

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE
LA PRIMERA PARTE DE SU 42º PERIODO DE SESIONES**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 11 al 20 de septiembre de 1995

Volumen II

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/42(1)/19(Vol. II)
17 de enero de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE
LA PRIMERA PARTE DE SU 42º PERIODO DE SESIONES

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 11 al 20 de septiembre de 1995

Volumen II

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

GE.96-50079 (S)

PREFACIO

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la primera parte de su 42º período de sesiones contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones.

Todas las demás cuestiones relacionadas con la primera parte del 42º período de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Incluyen las medidas adoptadas por la Junta, las declaraciones de distintas delegaciones sobre su posición en relación con esas medidas, las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales y diversos anexos.

* Véase el documento TD/B/42(1)/19(Vol. I).

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 24	4
I. CONSECUENCIAS INTERNACIONALES DE LAS POLITICAS MACROECONOMICAS Y CUESTIONES RELATIVAS A LA INTERDEPENDENCIA: VINCULOS ENTRE LAS CORRIENTES FINANCIERAS Y COMERCIALES MUNDIALES, EL EL DESARROLLO Y LOS NIVELES DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPLEO, Y EFECTOS FUTUROS DESPUES DE LA RONDA URUGUAY (tema 2 del programa) . . .	25 - 113	15
II. MEDIDAS ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS PARTICULARES DE LOS PAISES EN DESARROLLO SIN LITORAL (tema 3 del programa)	114 - 136	41
III. ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO (tema 4 del programa)	137 - 176	47
IV. PREPARATIVOS PARA EL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA (tema 5 del programa)	177 - 183	58
V. OTRAS CUESTIONES EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO (tema 6 del programa)	184 - 192	60
a) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT sobre su vigésima octava reunión	184 - 191	60
b) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 28° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	192	62

INTRODUCCION

1. Al abrir la primera parte del 42º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, el recién elegido Presidente de la Junta, Sr. William Rossier, de Suiza, declaró que no cabía duda de que en el período de sesiones en curso la Junta iniciaría en serio el proceso de preparación de la IX UNCTAD. Dicho período de sesiones iba a influir de modo considerable en las características y orientaciones de la política general de la UNCTAD y contribuiría a proporcionar el marco necesario para las estructuras de esta institución después de la Conferencia. La UNCTAD, al igual que todas las demás instituciones importantes de cooperación económica internacional, se había establecido en un mundo diferente. Desde entonces, se habían producido cambios espectaculares y la aceptación mundial del sistema de mercado y de la empresa privada como parámetros principales de la política económica había hecho necesaria una reevaluación de la cooperación internacional. La UNCTAD había desplegado esfuerzos considerables para adaptarse a este nuevo contexto, especialmente desde la Conferencia de Cartagena celebrada en 1992. Por su amplio mandato la UNCTAD debía abordar las nuevas cuestiones que se planteaban y evaluar su relevancia para la consecución de sus objetivos de promoción del comercio internacional y del desarrollo. Por ello, era de suma importancia que la UNCTAD se mantuviera abierta a las reformas y que su estructura fuera adaptable a fin de estar en condiciones de hacer frente al reto continuo del cambio. Asimismo, era imprescindible que la UNCTAD utilizara su capacidad de investigación y análisis para desempeñar sus funciones, tal como se definieron en Cartagena y se reafirmaron en la Asamblea General. El mandato de la UNCTAD, que suponía un examen completo e integrado del desarrollo y de cuestiones conexas, también constituía su ventaja comparativa: ofrecía a la institución una amplitud de visión sin par. Ahora bien, tenía un inconveniente: con este amplio mandato los Estados miembros podrían sentir la tentación de encomendar a la UNCTAD demasiadas tareas. Correspondía, pues, a los Estados miembros asumir sus responsabilidades y decidir qué querían que hiciera esta institución. La UNCTAD no podía hacerlo todo. Si se quería que alcanzara sus objetivos, tal vez resultara necesario simplificar sus actividades en función del nuevo contexto económico. La eficacia y la capacidad de respuesta de la UNCTAD no dependían solamente de su secretaría abnegada y motivada, sino también, y en grado considerable, de los Estados miembros.

2. El período comprendido entre la VIII y la IX UNCTAD había quedado marcado por la conclusión de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La integración de los países en desarrollo y de las economías en transición en el sistema de comercio mundial representaba un nuevo reto para la UNCTAD, que debía desempeñar un papel importante ayudando a estos países a recoger los beneficios de la liberalización del comercio mundial. La reacción de la UNCTAD ante el rápido desarrollo de la tecnología de comunicaciones formaba parte de este esfuerzo y era prueba de que la institución era capaz de evolucionar con los tiempos. Con su iniciativa relativa a la "eficiencia comercial" había desarrollado un concepto que debería permitir a todos los Estados miembros sacar provecho de las nuevas oportunidades resultantes de esta revolución tecnológica. En la actualidad el futuro de la UNCTAD volvía a parecer más halagüeño y la IX UNCTAD

encerraba una promesa de nuevos avances hacia la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Carta de las Naciones Unidas: contribuir a elevar el nivel de vida, el pleno empleo y las condiciones de progreso económico y social y desarrollo.

3. Refiriéndose al Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995, observó que, como siempre, el Informe era un documento rico y estimulante que no rehuía la controversia. Al estudiar en profundidad el problema de la elevada tasa de desempleo en los países desarrollados, dicho documento rechazaba firmemente la opinión de que el desempleo en el Norte se debía a las importaciones baratas procedentes de los países en desarrollo. Llegaba a la conclusión de que no había alternativa a un sistema de comercio abierto y que el problema del desempleo no podría resolverse en modo alguno recurriendo a nuevas barreras comerciales. El Informe aportaba buenos argumentos a los dirigentes del Norte para resistir a las presiones proteccionistas en la lucha contra el desempleo. Indicaba que, por el contrario, les interesaba aplicar una política que permitiera que todos los países cosecharan los beneficios de la liberalización del comercio y de la mundialización. Aunque el aumento de la cuota de mercado de los países en desarrollo en los países desarrollados podía causar trastornos en la mano de obra de determinados sectores, el rápido incremento de las exportaciones de manufacturas del Norte al Sur contribuía a crear nuevos puestos de trabajo en otros sectores. En este contexto valía la pena recordar que el Norte registraba un superávit considerable en su comercio de manufacturas con el Sur. El Informe atribuía el desempleo al crecimiento lento y al bajo nivel de las inversiones en capacidad productiva. No cabía duda de que la política económica que preconizaba para luchar contra el desempleo era polémica, ya que abogaba por un crecimiento económico inducido por las inversiones en los países desarrollados y requería la adopción de políticas monetarias y financieras para reducir los costos de capital, junto con una revisión de la política fiscal.

4. Asimismo, el Informe destacaba la inestabilidad financiera como una de las causas principales de las escasas inversiones y del lento crecimiento de la economía mundial y formulaba algunas propuestas de política general para afrontar el problema. Exponía con detalle los requisitos concretos para llevar a cabo el ajuste en los países que habían resultado afectados negativamente por la repentina -y, para muchos observadores, inesperada- inversión de los flujos de capitales a América Latina. En el informe se sostenía la tesis -que también podría ser controvertida- de que esta experiencia era una prueba de que los gobiernos debían estar preparados para controlar las corrientes de capitales a fin de reducir su vulnerabilidad a unas corrientes excesivas repentinas y evitar los problemas que estas corrientes podían plantear para la gestión macroeconómica. Asimismo, el informe sostenía la tesis de que los trastornos en los mercados de derivados y las fuertes variaciones de los tipos de cambio de las monedas principales exigían la adopción de medidas para garantizar una mayor estabilidad de los mercados financieros y monetarios. Entre las medidas propuestas figuraban el fortalecimiento de la supervisión financiera internacional y el establecimiento de un marco jurídico e institucional fuerte para los mercados de derivados. Esto debería proteger al sistema financiero de unas crisis importantes. Por otra parte, el Informe

recomendaba que para lograr una mayor estabilidad de los tipos de cambio se elevara el costo de las transacciones financieras internacionales gravando las operaciones cambiarias.

5. El Oficial Encargado de la UNCTAD, tras recordar que en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 se proporcionaban algunos de los indicadores de crecimiento correspondientes a las principales economías y regiones, manifestó que la disminución de la tasa de crecimiento de la producción de los países industrializados constituía un mal presagio para los esfuerzos de reducción de la elevada tasa de desempleo que en muchos de esos países había llegado a ser el principal problema de política económica. Esta situación tenía consecuencias potencialmente amenazadoras para los países en desarrollo, ya que en algunos círculos iba ganando terreno la tesis de que el desempleo era consecuencia del aumento de las importaciones de manufacturas baratas con gran intensidad de mano de obra procedentes de los países en desarrollo y la solución propuesta consistía en imponer barreras comerciales. Semejante respuesta anularía los esfuerzos de los países en desarrollo por acelerar su desarrollo mediante la integración en la economía mundial. Además, llevaba en sí las semillas de nuevos conflictos comerciales, puesto que daba a entender que el desempleo en un país sólo podría reducirse a expensas de sus interlocutores comerciales. A juicio de la secretaria, este remedio potencialmente peligroso se debía a una explicación del desempleo en los países de la OCDE que adolecía de un vicio de origen. La verdad era que los países industrializados habían registrado constantemente superávit en su comercio de bienes manufacturados con los países en desarrollo, lo que creaba puestos de trabajo en los primeros. Se había aducido el argumento de que los superávit del comercio de manufacturas de los países industrializados no excluían necesariamente unos efectos negativos sobre el empleo porque las exportaciones procedentes de países en desarrollo utilizaban más mano de obra. La coincidencia de la caída del empleo y del aumento de la penetración de las importaciones en sectores como los textiles y las prendas de vestir parecía confirmar este punto de vista. Ahora bien, en la mayoría de los casos el declive de estas industrias en los países de la OCDE era anterior al éxito alcanzado por las exportaciones de los países en desarrollo. Más aún, en cierto número de países desarrollados el desempleo de personal cualificado había crecido más rápidamente que el desempleo de personal no cualificado desde la segunda mitad del decenio de 1980. Así pues, el comercio aportaba una explicación superficial del desempleo. Era cierto que en los 20 últimos años el cambio de las pautas del comercio internacional había tendido a reducir la demanda de mano de obra no cualificada en los países de la OCDE. Pero esto también había ocurrido en los años cincuenta y sesenta sin que se produjera un desempleo masivo. El análisis de la secretaria mostraba que la razón principal de este fenómeno en la actualidad era el nivel muy inferior del crecimiento y la inversión en el mundo industrializado y que, por consiguiente, la solución al problema del desempleo consistía ante todo en elevar el ritmo de inversión y crecimiento, y no en entorpecer el comercio.

6. No obstante, en los dos últimos decenios se había producido una desaceleración considerable de la formación de capital en los países industrializados, de modo que la tasa anual de crecimiento de la formación de capital fijo había pasado del 6% en 1960-1973 a menos del 2,5% en 1973-1990.

Los costos de capital habían alcanzado niveles sin precedentes y la desregulación financiera había contribuido a intensificar la inestabilidad de las principales variables financieras, tales como los tipos de interés y los tipos de cambio. Por ello, el consumo, las exportaciones y las importaciones también habían llegado a ser más inestables, y la inversión privada había sido desalentada por la incertidumbre resultante en cuanto a la evolución de la demanda global.

7. Para elevar las tasas de inversión era necesario en primer lugar ofrecer a las empresas expectativas mejores con respecto a la demanda. En las circunstancias actuales no parecía estar justificado el temor de que una aceleración de la expansión de la demanda pudiera dar origen a un aumento de la inflación; hoy en día, el mayor margen y flexibilidad existente en los mercados laborales, junto con una mayor competencia mundial, había reducido considerablemente la capacidad de los empresarios y de los sindicatos para traducir un aumento de la demanda de bienes y de mano de obra en un incremento de los precios y salarios. En segundo lugar, deberían ofrecerse a los inversores potenciales unos costos de capital más bajos y un entorno financiero más estable. La política monetaria debería ir encaminada a establecer unos tipos de interés bajos y estables y unos tipos de cambio estables. Para alcanzar este último objetivo habría que proceder a intervenciones en el mercado de divisas y, posiblemente, adoptar medidas para incrementar el costo de la especulación monetaria. Además, un aumento de las inversiones del sector público en infraestructura también era indispensable para crear puestos de trabajo en algunos países. En este caso el problema que se planteaba era que actualmente las decisiones sobre gasto público quedaban limitadas en gran parte por los déficits presupuestarios, que, a su vez, se debían a los pagos de intereses sobre la deuda pública. Por ello, para que los gobiernos pudieran utilizar la política fiscal como instrumento de ordenación de la demanda era necesario, como condición previa, abordar con espíritu innovador el problema de la acumulación de deuda pública.

8. Había que tener presente, sin embargo, que si un país determinado adoptaba una política destinada a expandir la demanda y las inversiones, esto sólo podía tener consecuencias negativas para su balanza de pagos. Si este país se abría al comercio internacional, una parte importante de la expansión de la demanda se filtraría hacia el exterior, a menos que los interlocutores comerciales de ese país aplicaran políticas parecidas. Para evitar una devaluación competitiva y garantizar unos tipos de interés bajos y estables, las políticas de incremento del empleo debían coordinarse a nivel internacional.

9. La región de América Latina ofrecía un buen ejemplo de cómo la inestabilidad financiera podía tener efectos negativos sobre el comportamiento de la economía de los países en desarrollo. Las entradas de capitales registradas en los últimos años en varios países de la región no habían tenido con frecuencia ninguna base sólida, sino que habían consistido en afluencias masivas, pero por una sola vez, procedentes de la privatización y de capitales líquidos a corto plazo atraídos por los elevados tipos de interés y la apreciación real de las monedas. Ahora, la inversión de las corrientes de capitales había desencadenado una grave recesión

en México y también había afectado indirectamente a otros países de América Latina, que una vez más se vieron obligados a aplicar un severo ajuste, en particular importantes recortes de las importaciones con repercusiones negativas sobre las exportaciones de los países desarrollados. El establecimiento de una base para el crecimiento sostenido de los países en desarrollo exigía que las reformas de la política económica consiguieran mejorar la competitividad, elevar la tasa de inversiones privadas, en particular la tasa de reinversión de beneficios, e incrementar la inversión en infraestructura. La introducción de controles de capital para evitar las corrientes especulativas a corto plazo no relacionadas con el comercio y la inversión, podría constituir un instrumento importante para garantizar un entorno macroeconómico más estable. Aunque el desarrollo de los mercados financieros en los países en desarrollo era indispensable para una asignación eficiente de los recursos, era necesario asegurarse de que los nuevos mercados no estuvieran dominados por la especulación, que constituía una amenaza para el conjunto del sector financiero. A este respecto era sumamente interesante la experiencia de varios países de Asia, que habían logrado penetrar en los mercados mundiales utilizando el ahorro externo y regulando sus sistemas financieros. En la Cumbre de Halifax, los países del G-7, preocupados por los riesgos sistémicos, habían instado a que se reforzara la cooperación internacional en la supervisión financiera a fin de salvaguardar el sistema financiero e impedir una erosión de las normas de prudencia. Por otra parte, el FMI había apoyado recientemente los controles temporales impuestos por países en desarrollo sobre las corrientes de capitales internacionales a corto plazo en momentos de fuerte aumento de las entradas. Había indicios de que estaba ganando terreno la nueva actitud que durante algún tiempo había venido propugnando la secretaría de la UNCTAD en materia de políticas financieras internacionales.

10. Refiriéndose a los preparativos para la IX UNCTAD, recordó que en las consultas celebradas por el Oficial Encargado el 13 de julio de 1995 el Excmo. Sr. Embajador de Sudáfrica había anunciado que, en principio, su Gobierno estaba dispuesto a recibir a la Conferencia en el primer semestre de 1996. Con arreglo a la práctica anterior, se había establecido un Comité de Organización de la IX UNCTAD, de carácter informal y abierto, con miras a preparar una decisión formal para su aprobación por la Junta y su presentación a la Asamblea General. Dicho Comité había podido formular propuestas en relación con los aspectos de organización de la Conferencia, es decir, el lugar y la fecha de celebración y su estructura. Eran necesarios nuevos debates sobre la cuestión de saber cómo se organizarían las deliberaciones intergubernamentales formales e informales durante el período previo a la Conferencia. El objetivo de dichas deliberaciones previas consistiría en lograr un consenso en torno a los elementos principales de los resultados posibles de la Conferencia, sobre todo en forma de actuaciones y medidas de política. En cuanto a los aspectos sustantivos del proceso de preparación de la Conferencia, declaró que ya estaba bien encaminada la preparación de la documentación de la secretaría. El documento principal para la Conferencia consistiría en el informe del Secretario General de la UNCTAD, con propuestas de política y acción, respaldadas por un amplio análisis de política general. Cuando fuera

necesario, el informe se completaría con breves documentos técnicos sobre cuestiones concretas. Se preveía que el informe podría ponerse a disposición de los gobiernos poco antes del final de 1995.

11. Con respecto a los acontecimientos relacionados con los países en desarrollo sin litoral, recordó que la Asamblea General había pedido que se celebraran consultas intergubernamentales periódicas entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países e instituciones que colaboraban al desarrollo de estos países, con miras a reforzar los acuerdos de cooperación para mejorar los sistemas de transporte en tránsito. En las últimas consultas intergubernamentales, celebradas en Nueva York en junio de 1995, se había adoptado un marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito. En ese documento se invitaba a los gobiernos de los países sin litoral y de los países de tránsito a que prestaran su apoyo a una política más abierta, liberal y orientada al mercado en el sector del transporte en tránsito que debería promover la constitución de un entorno favorable para una competencia leal en la prestación de servicios de tránsito y contribuir a establecer mayores facilidades para la participación del sector privado. Se invitó a la comunidad de donantes a que continuara proporcionando los recursos necesarios para la rehabilitación y conservación de las instalaciones de transporte en tránsito y que prestaran ayuda a los gobiernos interesados en sus esfuerzos por formular y aplicar con eficacia la política y las reformas operacionales necesarias que respaldarían el programa de comercialización en el sector del transporte en tránsito.

12. En relación con la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, la secretaría de la UNCTAD había centrado cada vez más la atención en las actividades destinadas a prestar un apoyo técnico concreto a los esfuerzos del incipiente Gobierno palestino en las esferas en que la UNCTAD dispusiera de capacidades operacionales. Se había formulado un programa integrado de actividades de cooperación técnica, que fue ultimado por la secretaría tras mantener consultas con dicho Gobierno. Para la aplicación de este programa se necesitarían contribuciones de fuentes bilaterales y multilaterales. Las deliberaciones de la Junta sobre este tema y el apoyo que prestaran los países miembros a este programa permitirían a la UNCTAD sumarse a los esfuerzos que realizara la comunidad internacional en los próximos años por el resurgimiento y la reconstrucción de la economía palestina.

13. La portavoz del Grupo de los 77 y China (Colombia) señaló que existían síntomas de mejoramiento de la situación económica en algunos países en desarrollo. Sin embargo, la mayor utilización de productos sustitutivos de los insumos consistentes en materias primas, con inclusión de la recuperación más eficaz de los metales para chatarra en los países desarrollados, contribuía a un descenso más acentuado de los precios de los productos básicos procedentes de los países en desarrollo. La tasa de crecimiento de los países menos adelantados había disminuido y el descenso de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) era motivo de preocupación para los países en desarrollo, en particular para los PMA. Al mismo tiempo, el ritmo de aumento de la población de los países en desarrollo se había hecho más rápido. Seguía existiendo una pobreza extrema en muchas partes del mundo, en especial en los PMA. Un progreso serio del alivio de la pobreza en los países en desarrollo exigía un crecimiento económico rápido y sostenido.

Como resultado del acuerdo de la Ronda Uruguay, los países en desarrollo habían perdido en parte el trato especial y diferenciado de que habían disfrutado en la esfera comercial. Estaba cambiando la actitud de varios países desarrollados respecto de los programas de asistencia al extranjero. Los efectos de todos esos factores sobre los países en desarrollo exigían la atención más inmediata y un detenido análisis.

14. Como se señalaba en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995, el desempleo se había convertido en un verdadero azote en los países desarrollados. Los 34 millones de personas que carecían de trabajo en 1994 representaban un formidable desafío para los responsables de las decisiones políticas. En el Informe se añadía que era demasiado simplista y peligroso hacer responsable a la liberalización del comercio y de las inversiones del problema del creciente desempleo y el descenso de los salarios reales de determinados grupos de trabajadores. El motivo debía buscarse más bien en el lento ritmo de crecimiento de la producción y la inversión en los países desarrollados. El incremento de las importaciones de manufacturas procedentes de los países en desarrollo había motivado que se reclamase la imposición de normas laborales más estrictas en el mundo en desarrollo o de otros obstáculos a las importaciones. Esos enfoques neomercantilistas eran contrarios a la letra y el espíritu de la Ronda Uruguay, e impedían que la mundialización y la liberalización produjesen sus beneficios. En particular, constituían una amenaza para los países en desarrollo, pues sus estrategias de desarrollo orientadas al exterior sólo podrían tener éxito si los mercados de los países desarrollados estaban suficientemente abiertos para acoger las crecientes importaciones de manufacturas procedentes de los países en desarrollo.

15. Los propios países en desarrollo habían hecho enormes esfuerzos para liberalizar su comercio exterior. Como el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo ponía de relieve, sus importaciones de manufacturas contribuían de manera significativa a la creación de empleo en los países desarrollados. Pero el volumen de esas importaciones quedaba determinado por sus ingresos de exportación y sus disponibilidades de financiación exterior; de ahí que las fluctuaciones de esas variables tuviesen consecuencias para el empleo en los países desarrollados. El descenso de las exportaciones a los países en desarrollo durante el decenio de 1980 había tenido una importancia mucho mayor para la disminución del excedente de los países desarrollados en el comercio de manufacturas que el incremento de las importaciones procedentes del Sur. La imposición de nuevos obstáculos al comercio, con inclusión de la vinculación de unas normas laborales más estrictas con el comercio, tendría efectos contraproducentes: en lugar de resolver los problemas gemelos del desempleo y de los bajos salarios de los trabajadores sin calificar en los países desarrollados haría que sus precios de importación aumentasen y los salarios reales de los obreros sin calificar descendiesen. Al mismo tiempo provocaría un mayor desempleo en los países en desarrollo donde los costos laborales más elevados reducirían el empleo, la producción y los ingresos de exportación. La solución del desempleo en los países desarrollados quedaría también facilitada por un aumento de la demanda de exportaciones de los países en desarrollo a los países desarrollados, la estabilidad y el mejoramiento de los precios de exportación de los bienes y servicios procedentes de los países en desarrollo y el aumento de la asistencia para

el desarrollo. La razón para mejorar las normas laborales en los países en desarrollo debía ser la protección de los trabajadores de esos países y no la defensa del empleo en los países desarrollados. Lo que se necesitaba en su lugar era realizar un esfuerzo de coordinación política para aumentar la demanda e incrementar la inversión en los países desarrollados.

La contribución de los países en desarrollo podría tener lugar mediante el incremento del poder de compra, el aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones de manufacturas, el mejoramiento de los precios de los productos primarios y el acceso adecuado a la financiación exterior.

16. No sería realista esperar que el sistema comercial internacional pudiese evolucionar en la dirección adecuada, a pesar de la Ronda Uruguay, a no ser que los problemas gemelos del desempleo y de los bajos salarios en las economías de mercado desarrolladas se resolviesen mediante el aumento de la prosperidad para todos. Cabía esperar que la cooperación internacional necesaria para conseguir ese resultado estaba próxima a pesar del final de la guerra fría -y que la evolución internacional no condujese de nuevo a la situación de competencia y conflicto característica del decenio de 1930. Los acuerdos de la Ronda Uruguay deberían permitir el establecimiento de un sistema de comercio abierto y basado en el derecho. Los países desarrollados debían resistir a las presiones de oponer nuevos obstáculos para limitar el acceso a los mercados concedido a los países en desarrollo en los acuerdos de la Ronda Uruguay. Igual importancia revestía la vigilancia para que los acuerdos se aplicasen tanto en su letra como en su espíritu. Al mismo tiempo, la Decisión Ministerial de Marrakech en la que se estipulaba específicamente la asistencia a los países menos adelantados debía ahora articularse y aplicarse con prontitud.

17. El Club de París había dado un paso importante al adoptar las nuevas condiciones de Nápoles, pero los resultados obtenidos no habían respondido a las esperanzas y la aplicación de esas condiciones había sido bastante vacilante. Los criterios para su aplicabilidad habían restringido indebidamente el número de países beneficiarios del trato de la nación más favorecida. Además, las restricciones presupuestarias, legales o políticas para la reducción de la deuda con que tropezaban algunos acreedores encerraban el riesgo de impedir que la muy necesaria disminución de la cuantía de las deudas exteriores se convirtiese en una realidad. Además, el alcance de la deuda que podía reducirse se había estrechado considerablemente. Aunque las condiciones de Nápoles podrían reducir significativamente el coeficiente del servicio de la deuda en el caso de varios países con bajos ingresos, el coeficiente para la mayoría de los países pobres seguiría siendo demasiado elevado.

18. La deuda con las instituciones financieras multilaterales de los países de venta baja muy endeudados merecía una seria atención. Aunque esas instituciones ya habían adoptado algunas medidas de alivio, esas medidas no habían sido suficientes para resolver el problema de los atrasos e impedir que la carga del servicio de la deuda multilateral aumentase a un ritmo peligroso en varios países. Era preciso mejorar los sistemas actuales, por ejemplo permitiendo el pago de los intereses de los atrasos y suspendiendo las obligaciones actuales relativas al servicio de la deuda. Sin embargo, ello no sería todavía suficiente mientras que el problema de la

consolidación no se resolviese. Recientemente se habían hecho varias propuestas constructivas con el fin de facilitar un alivio multilateral adicional de la deuda sin desviar la asistencia para el desarrollo prevista para otros usos o aumentar la presión sobre los donantes bilaterales. Esas propuestas eran la venta de una parte de las reservas de oro del FMI; una nueva asignación de DGE, cuya venta se destinaría en parte al alivio de la deuda multilateral; y el recurso a las reservas y a las provisiones para fallidos de las instituciones financieras multilaterales. Una de las principales preocupaciones de los países en desarrollo era la inestabilidad de los mercados financieros internacionales. Debería reforzarse la capacidad de los países en desarrollo de controlar los movimientos de capitales, gestionar los tipos de cambio y llevar a cabo políticas monetarias y fiscales que fueran inmunes a la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Esas propuestas merecían una consideración urgente y generosa, para lo cual la secretaría de la UNCTAD facilitaría estudios analíticos acerca de su viabilidad.

19. En cuanto al tema del programa relativo a las medidas específicas en favor de los países en desarrollo sin litoral, el Grupo de los 77 y China consideraban que los principios del beneficio mutuo y la no injerencia en la autonomía de los Estados deberían ser la base de cualquier marco destinado a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Debía reconocerse que se trataba básicamente de una cuestión de establecimiento de la estructura adecuada para el movimiento de las mercancías en tránsito. Los países y las instituciones donantes tenían que prestar asistencia para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura necesaria en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Respecto del Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes (aprobado en Nueva York en junio de 1995), el Grupo de los 77 y China apoyaban las recomendaciones hechas en ese marco, que constituían un conjunto completo de medidas y modalidades destinadas a promover unos sistemas de transporte en tránsito rentables y autosostenidos. Un enfoque clave subrayado en ese marco era la recomendación a los gobiernos de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito de que concertasen sus esfuerzos para establecer un régimen liberal que permitiese la libre competencia en la prestación de servicios de transporte en tránsito y estimulase al sector privado a desempeñar un mayor papel en la industria del transporte en tránsito. Ello conduciría a un mejoramiento significativo de la calidad de los servicios de tránsito prestados al consumidor con un costo reducido. El Grupo de los 77 y China también apoyaban los mecanismos de seguimiento propuestos en el mencionado Marco, que requerían una función de vigilancia más activa por parte de la UNCTAD y las comisiones económicas regionales para la aplicación de las medidas de cooperación convenidas, así como un robustecimiento del apoyo de la comunidad donante.

20. El Grupo de los 77 y China tomaron nota y encomiaron el informe de la secretaría sobre la evolución de la economía palestina, su análisis de la creciente importancia del papel de las inversiones privadas y de las perspectivas de un desarrollo sostenido de la economía, así como la identificación de las necesidades en materia de asistencia por parte de la comunidad internacional. En particular la portavoz felicitó a la secretaría por su iniciativa de preparar un programa integrado y completo de las

actividades de cooperación técnica destinadas a prestar apoyo al comercio, las finanzas y otros servicios palestinos conexos. Las esferas comprendidas en el programa reflejaban indudablemente la reconocida competencia y capacidad de la UNCTAD para desarrollar actividades operativas. El Grupo de los 77 instó a los Estados miembros de la UNCTAD, y especialmente a la comunidad donante, a que ampliase su apoyo moral y material para la aplicación del programa dentro del marco previsto.

21. Respecto del proceso preparatorio de la IX UNCTAD, la portavoz manifestó que, después de la aprobación del programa provisional de la IX UNCTAD en la segunda parte del 41º período de sesiones de la Junta, el Grupo de los 77 y China habían continuado los preparativos sustantivos de la IX UNCTAD y, con el anuncio referente al país huésped de la IX UNCTAD, el Grupo de los 77 había intensificado sus actividades preparatorias. La labor encomendada a los tres Presidente de los Grupos de Trabajo del Comité Preparatorio del Grupo de los 77 había hecho progresos significativos. Aunque la Conferencia realizaría una evaluación de la labor de la UNCTAD desde su octavo período de sesiones, así como de las reformas institucionales aprobadas en ese período, también examinaría los trabajos futuros de la UNCTAD, con inclusión de sus relaciones con otras instituciones internacionales. Sobre la base del mandato de la UNCTAD, y con el fin de robustecer el sistema de las Naciones Unidas, la Conferencia debería capacitar a la UNCTAD para ser un instrumento más eficaz en la promoción del desarrollo y la plena integración de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, en la economía mundial y el sistema de comercio internacional. La UNCTAD había sido y debería continuar siendo un contrapeso que garantizase una pluralidad de pensamiento audaz e innovador en un momento en que ese pensamiento corría el riesgo de quedar dominado cada vez en mayor medida por las instituciones de Bretton Woods. Era necesario oponerse a cualquier intento de disminuir esa función. El Grupo de los 77 y China creían firmemente que la UNCTAD estaba ahora facultada como institución para cumplir plenamente su mandato en materia de desarrollo, particularmente a la luz de la globalización de la economía internacional y la acentuación de la interdependencia económica de los Estados y sus consecuencias para los países en desarrollo. El Grupo de los 77 mantenía su adhesión a la UNCTAD en cuanto institución que había alcanzado una importancia aún mayor como consecuencia de la creación de la OMC, la cual había reforzado la necesidad de un foro comercial con orientación política una fuerte perspectiva de desarrollo.

22. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el 42º período de sesiones de la Junta se celebraba en un momento en que ya tenían lugar, o estaban a punto de tenerlo, varios acontecimientos de la mayor importancia para el desarrollo, entre ellos los preparativos para la IX UNCTAD y el examen de mitad de período del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990. La Unión Europea ya había indicado en otras ocasiones la importancia que concedía al noveno período de sesiones de la Conferencia, que debería permitir a la UNCTAD definir la función que había de desempeñar en el futuro. La IX UNCTAD tendría también que aclarar la forma de su contribución a las tareas del desarrollo en las esferas que tenía encomendadas, por ejemplo, la promoción del comercio en cuanto instrumento de desarrollo. La Conferencia de Cartagena había indudablemente dado a la UNCTAD un nuevo impulso. El espíritu de Cartagena que había orientado la labor de la UNCTAD durante casi cuatro años debería ayudar a las delegaciones a adaptar a la UNCTAD para

hacer frente a los nuevos desafíos que ahora tenía ante sí. La globalización y la liberalización del comercio, así como la creación de la OMC, daban a la UNCTAD la oportunidad de establecer nuevas prioridades para su tarea, con hincapié en la dimensión del desarrollo. La Unión Europea estimaba que la UNCTAD debía considerar la necesidad de establecer una estructura institucional que fuese flexible y eficiente y que, conservando las ideas ya formuladas en Cartagena, aumentase los esfuerzos para promover el desarrollo mediante el comercio, la colaboración y la asociación entre los Estados miembros de la Conferencia y una buena gestión nacional e internacional. Deberían tomarse en cuenta las necesidades especiales de aquellos países, sobre todo de los países menos adelantados, que todavía debían recorrer un largo trecho en el camino del desarrollo y no debía perderse de vista la necesidad de respetar los derechos humanos y los principios de la democracia y el buen gobierno. La Unión Europea se congratulaba del comienzo de los preparativos para la celebración del noveno período de sesiones de la Conferencia en Sudáfrica. La Unión deseaba agradecer, una vez más, al Gobierno de Sudáfrica su generosa oferta de acoger a la Conferencia. Los Estados miembros de la Unión Europea estaban dispuestos a prestar su plena cooperación en el proceso preparatorio.

23. En relación con la próxima reunión de alto nivel en Nueva York para llevar a cabo el examen de mitad de período del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990, el orador manifestó que la situación de los países menos adelantados tal vez fuese actualmente la cuestión que más preocupaba a la UNCTAD y sus miembros. La Unión Europea esperaba que se celebrase un debate constructivo en Nueva York y cooperaría con sus asociados para lograr una solución positiva a fin de prestar ayuda a los PMA en sus esfuerzos para lograr el desarrollo.

24. En su 862ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 11 de septiembre de 1995, la Junta de Comercio y Desarrollo rindió tributo a la memoria del Sr. Shahen Abrahamian, un destacado funcionario de la secretaría de la UNCTAD y Oficial Encargado de la División de Interdependencia Mundial, que había fallecido el 20 de agosto de 1995. Hicieron declaraciones en homenaje al Sr. Abrahamian el Excmo. Sr. William Rossier de Suiza, Presidente de la Junta, y el Oficial Encargado de la UNCTAD, la portavoz del Grupo de los 77 y China, y el portavoz de la Unión Europea. La Junta decidió dedicar el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 a la memoria del Sr. Abrahamian. La Junta también expresó por conducto del Presidente su pésame a la viuda y los dos hijos del Sr. Abrahamian.

Capítulo I

CONSECUENCIAS INTERNACIONALES DE LAS POLITICAS MACROECONOMICAS Y CUESTIONES RELATIVAS A LA INTERDEPENDENCIA: VINCULOS ENTRE LAS CORRIENTES FINANCIERAS Y COMERCIALES MUNDIALES, EL DESARROLLO Y LOS NIVELES DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y EMPLEO, Y EFECTOS FUTUROS DESPUES DE LA RONDA URUGUAY
(Tema 2 del programa)

25. Para el examen de este tema del programa la Junta tuvo ante sí los siguientes documentos:

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 (UNCTAD/TDR/15 vols. I a III)

Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 - Panorama general (UNCTAD/TDR/15) (Overview)

26. El representante de Argelia dijo que si bien la internacionalización de la economía mundial y la creciente interdependencia de ésta podían impulsar el proceso de crecimiento y desarrollo, constituían también una fuente de posible inestabilidad y de marginalización de los países en desarrollo. Era por ello importante redefinir el concepto de desarrollo y fomentar la integración económica internacional para paliar estos peligros. Argelia, por su parte, había iniciado un programa de liberalización económica. Por ejemplo, había promulgado una nueva ley sobre inversiones extranjeras y adoptado medidas para privatizar su economía. El sector privado representaba ya el 35% del PIB, porcentaje que crecía rápidamente.

27. El orador encomió la pertinencia de los temas tratados en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995. El desempleo era uno de los principales problemas tanto de los países desarrollados como en desarrollo. En el Norte, el aumento del desempleo había alentado peligrosos reflejos proteccionistas contra el aumento de las importaciones procedentes del Sur. Argelia consideraba que la deuda exterior constituía uno de los principales obstáculos al desarrollo económico de muchos países, especialmente en un momento en que disminuían las transferencia de fondos bilaterales y multilaterales. Además, la alarmante desigualdad en la distribución de las inversiones directas extranjeras, especialmente por lo que hacía a Africa, era un tema que la comunidad internacional tenía que abordar.

28. Para terminar, subrayó la capital importancia que seguía teniendo la UNCTAD en el período posterior a la Ronda Uruguay. Estimó a este respecto que era crucialmente necesaria la cooperación entre la UNCTAD y la OMC.

29. El representante de Bangladesh señaló que el crecimiento económico mundial había sido del 3,1% en 1994 pero que el FMI había reducido sus previsiones de crecimiento para 1995. Sin embargo, no se había producido ninguna mejora real en la situación económica de los PMA en cuanto grupo, con un crecimiento global estimado del 1,4% y una disminución de la producción real de Africa en 1994. Llamó especialmente la atención sobre la importancia que tenía para los países en desarrollo saber si se

encontraban en condiciones de aprovechar las oportunidades derivadas de los Acuerdos de la Ronda Uruguay que habían dado impulso a la liberalización y la globalización en todo el mundo.

30. Aunque se había utilizado frecuentemente el aumento del desempleo en los países de la OCDE para justificar el menor apoyo prestado a los países en desarrollo, si se aplicaban los criterios de la OCDE la mayoría de los trabajadores del Sur estaban subempleados y existía un gran desempleo. El aumento de la asistencia a los países en desarrollo, un mayor alivio de la carga de la deuda y la estabilidad de los precios de los productos básicos generarían empleo aumentando la demanda de las exportaciones procedentes del Norte. El volumen de la deuda y las obligaciones del servicio de la deuda seguían siendo excepcionalmente altos en muchos países en desarrollo y en los últimos años había aumentado considerablemente la parte correspondiente a las deudas multilaterales en el total de la deuda. En el caso de los países menos adelantados, las iniciativas en materia de alivio de la carga de la deuda habían resultado hasta ahora inadecuadas y eran necesarias nuevas medidas. Se había esperado que después de la guerra fría la disminución del gasto militar permitiría dedicar mayores cantidades a ayuda, pero no había sido así. Los recursos se desviaban a operaciones de mantenimiento de la paz y aumentaban los nuevos tipos de ayuda y los solicitantes de ésta.

31. La UNCTAD había hecho una importante contribución a la cooperación y el desarrollo. No se debía pasar por alto su función en materia de principios y políticas comerciales pese a la creación de la OMC que había de dar cumplimiento a las normas de comercio acordadas multilateralmente. Debería existir una estrecha cooperación y complementariedad entre la UNCTAD y la OMC y un fuerte apoyo institucional y financiero a la UNCTAD. La IX UNCTAD debería conceder prioridad a los problemas de los países menos adelantados, habida cuenta de los resultados del Examen mundial de alto nivel de mitad del período de la aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990.

32. Por último declaró que Bangladesh, tras conseguir la estabilidad macroeconómica, había iniciado un amplio programa de liberalización, privatización y reformas legales. Las prioridades del desarrollo habían experimentado un cambio fundamental, pasando de la infraestructura física al desarrollo de los recursos humanos y el alivio de la pobreza. Pese a los esfuerzos para crear un ambiente propicio, la tasa de inversión no era satisfactoria y Bangladesh esperaba el apoyo de la comunidad internacional.

33. El portavoz del Grupo de América Latina y el Caribe (Brasil) dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo era una importante contribución al actual debate sobre el desarrollo y el proceso de globalización y liberalización, que eran temas centrales del programa de la IX UNCTAD. Puso de relieve la evaluación crítica hecha en el Informe de ciertos aspectos del pensamiento neoclásico y de las políticas de las instituciones financieras internacionales. Llamó especialmente la atención sobre el examen de los mercados financieros y de la deuda exterior y sobre la importancia concedida a las corrientes financieras dirigidas a América Latina. Respecto a estas últimas, su extrema inestabilidad, unida a las fluctuaciones de los tipos de cambio, habían tenido un efecto negativo en la región. Pese a que las reacciones de los países interesados y de la comunidad

internacional habían contenido los efectos desestabilizadores de estos movimientos especulativos de capital, seguía siendo urgente examinar las formas de controlar las corrientes financieras desestabilizadoras. La deuda externa seguía siendo un problema, especialmente en el caso de los países menos adelantados.

34. Uno de los principales retos era el continuo crecimiento del desempleo en los países desarrollados, incluso en momentos de crecimiento de las economías y del comercio internacional. Las explicaciones simplistas lo atribuían a las importaciones procedentes de los países en desarrollo y al desplazamiento de la producción industrial a esos países. Tras rechazar estas conclusiones, el Informe señalaba la debilidad de la demanda, la producción y la inversión en los países industrializados y subrayaba los peligros del proteccionismo para los propios países desarrollados. Era necesario coordinar las actividades a nivel internacional para asegurar la estabilidad del crecimiento de la demanda y la inversión. Por último sugirió que el Informe dedicara mayor atención en el futuro a la integración que se estaba realizando en regiones tales como América Latina y el Caribe, a la globalización de la producción, y a las dificultades de los países en desarrollo para adaptarse a estos hechos.

35. El representante de Hungría dijo que no existían medidas de aplicación universal para conseguir una relación óptima entre crecimiento y equilibrio macroeconómico. En Hungría, el crecimiento se había acelerado en 1993-1994 aunque había ido acompañado de un grave deterioro del equilibrio exterior e interior. Para reducir los déficit tanto del presupuesto del Gobierno central como de la balanza de pagos, se habían adoptado recientemente medidas rigurosas, entre ellas la devaluación del forint, la imposición de un recargo a la importación y la reducción del gasto público. Consecuencia de ello habían sido el considerable aumento de las exportaciones durante los siete primeros meses de 1995 y la interrupción de la tendencia de las importaciones a crecer con mayor rapidez que las exportaciones. El aumento de los ingresos procedentes de las privatizaciones, que se esperaba adquiriesen intensidad, contribuiría también a reducir el déficit presupuestario. Las inversiones directas extranjeras, en forma de inversiones totalmente nuevas y de aumento de la capacidad de las instalaciones existentes, seguían siendo elevadas, proporcionando una buena base para el desarrollo tecnológico y de las exportaciones en el futuro. Aunque la inflación se había acelerado como consecuencia de las recientes medidas, se esperaba que disminuyera en 1996. También estaban previstos nuevos incentivos al crecimiento y se esperaba un déficit presupuestario por debajo del 4% del PIB y una menor participación del Estado en la redistribución del PIB. Además, en el proyecto de ley sobre moneda extranjera se preveía la convertibilidad del forint, como se establecía en el artículo VIII del Convenio Constitutivo del FMI.

36. Por último dijo que el desempleo constituía también un grave problema en Hungría. El proceso de transformación, la pérdida de los mercados tradicionales, la existencia de una demanda inferior a la esperada en los principales mercados de exportación de Hungría y las limitaciones al acceso a los mercados eran factores que contribuían al elevado nivel de desempleo. Sin embargo, no debían aplicarse medidas comerciales restrictivas para resolver el problema del desempleo.

37. El representante del Japón dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 proporcionaba un análisis adecuado del actual estado de la economía mundial y suscitaba importantes cuestiones a las que había que encontrar solución. Centrándose en la cuestión del desempleo, dijo que los países adelantados deberían esforzarse por ajustar sus economías al entorno económico mundial, cada vez más liberalizado y pluralizado, y no recurrir a medidas proteccionistas. Elogió el Informe por señalar los peligros de las políticas neomercantilistas así como por sus intentos de aportar propuestas concretas para aumentar el crecimiento económico mundial. Era necesaria la cooperación internacional en apoyo de las políticas macroeconómicas de estabilización de los tipos de cambio y de interés para facilitar las operaciones de las empresas y los particulares. El Informe tenía también razón al subrayar que los países deberían esforzarse por reducir los déficit estatales al objeto de reactivar la política fiscal a largo plazo. Además de políticas macroeconómicas estables, seguía habiendo necesidad de mitigar las rigideces estructurales de los mercados de trabajo y de mercancías como base para conseguir un crecimiento económico a largo plazo.

38. Ante las actuales dificultades relativas para aumentar el gasto público, los gobiernos deberían intentar sustituir las políticas pasivas, como la política de previsión social, primero por la explotación de las nuevas oportunidades comerciales mediante la investigación y el desarrollo y la inversión, segundo, por una mayor especialización de la mano de obra y, en tercer lugar, por políticas positivas en los mercados de trabajo. El Gobierno japonés, en respuesta a los rápidos cambios operados había adoptado diversas medidas, como eran una mayor liberalización del mercado, el aumento de la eficiencia del sector financiero, la creación de infraestructura para el nuevo entorno económico y el apoyo a la movilidad laboral.

39. El representante de Belarús subrayó la importancia de la internacionalización de las economías nacionales. Un crecimiento más dinámico del comercio mundial en comparación con la producción mundial contribuía a incrementar la interdependencia de los países. La intensificación de la internacionalización exigía criterios unificados, fundamentalmente sobre una base multilateral, respecto a la reglamentación de este proceso, obtenido gracias a la unificación de la normativa jurídica internacional y a la introducción de mejoras cualitativas en la gestión de las relaciones económicas internacionales.

40. Como parte de sus complejas y radicales reformas, Belarús se había interesado por el desarrollo de la cooperación multilateral y la plena participación en la realización de un sistema comercial multilateral bajo los auspicios de la OMC. El éxito de las reformas dependía de la rapidez de la integración de Belarús en el sistema económico mundial. En la actualidad Belarús pasaba por un período de crisis relacionado con la transición de un sistema de planificación centralizada a una economía de mercado y con la ruptura de los vínculos comerciales tradicionales con los países de la antigua URSS y de la Europa oriental. Las obligaciones internacionales en materia de desarme constituían también una carga para la economía de su país. Había de prestarse gran atención a las medidas para hacer frente a las consecuencias del accidente en la central atómica de Chernobyl. Ello representaba el 18% del presupuesto del Estado. El programa elaborado por el Gobierno para superar la crisis preveía la utilización de tecnologías

que ahorraban recursos y energía, la reforma de la legislación tributaria y la reducción de las subvenciones a los transportes y la vivienda. También se había hecho hincapié en la desmonopolización de la economía mediante la privatización y se habían adoptado medidas tales como la liberalización del comercio exterior y de los precios y la modificación de la normativa legal para atraer inversiones extranjeras. Se había presentado al Parlamento una ley sobre propiedad de la tierra. Estas políticas económicas contaban con el apoyo del FMI.

41. Para terminar, señaló la importancia que tenía para Belarús la adhesión a la OMC y el mayor acceso a los mercados extranjeros en los que podía tener consecuencias negativas cualquier tipo de discriminación, incluso las que adoptaban la forma de medidas antidumping injustificadas.

42. El representante de China señaló que, aunque la mejora de la situación económica mundial iniciada en 1994 había perdido parte de su ímpetu, los países en desarrollo en cuanto grupo habían mantenido su crecimiento pese a las horribles condiciones de África y de los países menos adelantados. El comercio internacional en 1994 había seguido creciendo más rápidamente que la producción mundial, con una importante contribución de los países en desarrollo, cuyas importaciones representaban el 43% de las exportaciones de los Estados Unidos, el 47% de las de Europa occidental y el 48% de las del Japón. Cabía esperar que la conclusión y la ejecución de los acuerdos de la Ronda Uruguay propiciasen una mayor apertura del mercado mundial. Los acuerdos, sin embargo, no reflejaban plenamente los intereses y necesidades de los países en desarrollo en las esferas en que gozaban de ventajas comparativas. Instó por consiguiente a los países desarrollados a adoptar medidas en favor de los países en desarrollo en la aplicación de los acuerdos.

43. La dinámica expansión del mercado internacional de capitales en los últimos años había proporcionado capitales, que eran tan necesarios, para proyectos de desarrollo en los países en desarrollo. Sin embargo, habían traído también un mayor peligro e incertidumbre para esas economías. La crisis financiera de México y la quiebra del Barings Bank habían dado un carácter de urgencia al fortalecimiento de la gestión internacional de las corrientes de capital.

44. Aumentar el nivel de empleo era una cuestión fundamental no sólo para los países desarrollados sino también para los países en desarrollo y había constituido uno de los tres principales temas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Las políticas de los países desarrollados deberían tener objetivos a más largo plazo de reajuste de las estructuras económicas e industriales y fomento de la competitividad y no adoptar medidas comerciales unilaterales proteccionistas y restrictivas contra las exportaciones de los países en desarrollo que eran contrarias a la letra y al espíritu de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Al aumentar la interdependencia de la economía mundial como consecuencia del rápido desarrollo de la tecnología moderna y la continua expansión del comercio y las corrientes financieras, había más que nunca necesidad de una mayor cooperación internacional, incluida la coordinación de las políticas macroeconómicas.

45. El representante de Polonia declaró que la información y la evaluación respecto a la Europa central y oriental contenidas en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo eran correctas y el análisis muy profesional, especialmente en lo que hacía al complejo proceso de la transformación. El crecimiento de la economía mundial y la liberalización del comercio así como los adelantos en materia de integración regional en Europa revestían especial importancia para su país. La integración de Polonia (que se encontraba en una fase difícil de su transformación) en el sistema económico mundial había creado tanto oportunidades para su competitividad como amenazas a ésta.

46. El decenio de 1990 podría describirse como un período de globalización acelerada de las corrientes financieras en forma de inversiones extranjeras directas, inversiones de cartera (en especial "dinero especulativo"), y créditos y préstamos privados. En comparación con las corrientes comerciales, las financieras eran mayores, más rápidas y precarias y más desiguales en su dispersión sectorial y geográfica. La globalización y la integración de las corrientes financieras respondían a, por lo menos, tres factores: primero, el desarrollo sumamente rápido de las tecnologías de las comunicaciones; segundo, la desregulación de los mercados financieros; y, tercero, las innovaciones de los instrumentos financieros. Estos factores habían aportado tres tipos de oportunidades a la economía polaca: en primer lugar, nuevas y amplias fuentes de financiación; en segundo lugar, el acceso a ellas a tasas de interés más competitivas y ventajosas; y, en tercer lugar, mediante los proyectos de inversión financiados, la rápida y eficaz introducción de nuevas tecnologías así como la aceleración de la producción y las exportaciones.

47. Por otra parte, entre las amenazas derivadas de la creciente interdependencia macroeconómica y de las vinculaciones mundiales figuraba una dependencia profunda y sostenida de quienes controlaban los recursos financieros externos, incluidas las empresas transnacionales. Esa dependencia podía limitar la libertad de los gobiernos para regular y estructurar el comercio exterior, la formación de los precios y los canales de distribución. Una segunda amenaza era la influencia de las entradas de capital de origen desconocido o ilegal y una tercera la que pesaba sobre la estabilidad económica que podía derivarse de una rápida salida de capital extranjero.

48. Para aprovechar esta oportunidad y hacer frente a esos retos con eficacia, la estrategia estatal debería fijarse como objetivo, en primer lugar, un crecimiento equilibrado paralelamente a la competitividad internacional; en segundo lugar, una política a largo plazo de creación de empleo en el que se tuvieran en cuenta las exigencias de una política social y un aumento de las cualificaciones y los conocimientos profesionales de la mano de obra así como el alivio de las disparidades regionales; y, en tercer lugar, la adaptación de la economía nacional al nuevo entorno comercial después de la Ronda Uruguay.

49. El representante de México dijo que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 presentaba una imagen mucho más pesimista de la economía mundial que los informes de otras organizaciones internacionales. Las recientes dificultades financieras de México, que no podían atribuirse a un solo hecho, habían sido resultado de diversos factores tales como el

incremento del déficit en cuenta corriente financiado por entradas inestables de capital, la apreciación del tipo de cambio real, la financiación de proyectos a largo plazo con instrumentos a corto plazo, la reacción lenta de las políticas financieras y algunos acontecimientos políticos imprevisibles. El factor de mayor importancia había sido la disminución del nivel del ahorro interior que había provocado la debilidad de la inversión productiva en los últimos años. Como resultado de todo ello, la economía se había vuelto vulnerable a los cambios registrados en las corrientes de capital a corto plazo.

50. El programa de ajuste de México tenía por objetivo restablecer la estabilidad en los mercados cambiario y financiero, corregir los desequilibrios acumulados en la cuenta corriente y mantener controlada la inflación. En el programa figuraban medidas drásticas encaminadas a fortalecer las finanzas públicas y una estrategia de financiamiento externo que debía compensar la pérdida de los capitales a corto plazo. El programa había generado resultados positivos en un plazo asombrosamente breve y la recuperación del flujo de inversión extranjera a México. Esto indicaba que la crisis había tenido un carácter tan sólo temporal, por lo que cabía esperar una recuperación para 1996.

51. El orador señaló que la totalidad de las remesas financieras que se habían proporcionado a México se había utilizado para amortizar la deuda a corto plazo y aumentar las reservas de divisas del país. El tipo de cambio había mejorado durante los últimos seis meses y las tasas de interés interbancarias habían disminuido de manera considerable. También se había reducido notablemente la inflación. Más aún, el desequilibrio en las cuentas del exterior se había corregido sustancialmente gracias al incremento considerable de las exportaciones de manufacturas. En la estrategia destinada a lograr un crecimiento económico sostenido figuraban también medidas para fortalecer la inversión privada y pública, y promover la desregulación industrial. Para que la recuperación se asentara sobre bases sólidas, sería necesario aumentar el ahorro y la inversión nacionales.

52. Recordó que los miembros del Grupo de Río habían puesto de relieve recientemente la necesidad de tomar medidas generadoras de confianza en los mercados financieros que permitieran captar parte del ahorro externo y prevenir los riesgos asociados a su inestabilidad. Sin embargo, también habían señalado que el ahorro externo debía ser tan sólo complemento del ahorro nacional, y que era indispensable promover un desarrollo ordenado de los mercados financieros, así como idear medidas que propiciaran un sistema financiero internacional más estable, asegurando que sus instituciones financieras dispusieran de más recursos de modo que fueran capaces de detectar las crisis cambiarias y financieras.

53. Por último, observó que el problema del desempleo en los países industrializados no podía resolverse oponiendo nuevos obstáculos al comercio. Un sistema comercial internacional abierto redundaría en interés de todos los países.

54. El representante de España, quien hizo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dijo que ahora existían condiciones para un crecimiento más rápido en la economía mundial durante algunos años. En 1994 ya se había registrado una impresionante expansión del comercio mundial y muchos

países en desarrollo habían conseguido un crecimiento considerable. Las perspectivas de Africa, donde el crecimiento había sido escaso durante gran parte del decenio de 1990, eran ahora mucho más alentadoras. Si bien el desempleo seguía siendo elevado en la Unión Europea, la recuperación ya se encontraba en camino, la inflación se hallaba controlada y los déficits presupuestarios se estaban reduciendo.

55. Teniendo presentes los recientes trabajos de la Comisión Europea sobre las causas del elevado desempleo en Europa y las soluciones que era posible darle, el orador manifestó su acuerdo con la conclusión del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995, en el sentido de que ni el comercio ni la tecnología eran la causa principal de esa situación. Sin embargo, la explicación ofrecida en el propio Informe en términos de políticas macroeconómicas restrictivas tampoco resultaba convincente. La situación debía atribuirse más bien a las rigideces estructurales existentes tanto en el mercado de trabajo como en los de los productos. Ni el aumento de los gastos públicos en la infraestructura ni el proteccionismo significaban una solución, y la respuesta política debía entrañar un planteamiento triple, que promoviese la creación de empleo mediante mercados estables, mejorase la competitividad y desregulase el mercado de trabajo y los mercados de productos.

56. Las anteriores ediciones del Informe eran dignas de elogio en cuanto habían señalado la inestabilidad de las corrientes de capital que se dirigían a los países en desarrollo. Sin embargo, la responsabilidad por las consecuencias negativas de estas corrientes correspondía tanto a los dirigentes que formulaban las políticas como a los inversores extranjeros. Las corrientes de capital eran bien recibidas y por lo general aportaban una contribución importante al crecimiento del desarrollo. En consecuencia, en toda reacción ante la inestabilidad financiera era preciso evitar los controles de capital que resultaban ineficientes e inefectivos, y la propuesta contenida en el Informe del presente año sobre un impuesto a las transacciones internacionales de capital no sería factible. En lugar de ello, era necesario contar con más medidas indirectas para controlar la inestabilidad a corto plazo. Más aún, existían razones para sentir un optimismo razonable en cuanto a las perspectivas de la economía mexicana debido a los grandes progresos logrados en su balanza comercial exterior. Más en general, al parecer se habían exagerado las consecuencias negativas que, según se había previsto, tendría la crisis mexicana sobre las corrientes de capital que se dirigían a los países en desarrollo. La inversión extranjera directa, en particular, había seguido siendo un aspecto alentador de las corrientes internacionales de capital que entraban a los países en desarrollo.

57. Una última cuestión que se planteaba en el Informe del presente año era el nivel elevado de los tipos de interés reales. Aunque esto se debía a muchas causas, el factor primordial parecía ser el excesivo endeudamiento del sector público. Sin embargo, la propuesta de un impuesto sobre la fortuna para tratar este problema tendría por resultado la pérdida de confianza y el empeoramiento de los resultados económicos globales. De manera más general, el orador señaló que en el Informe se dedicaba demasiada atención a los problemas económicos de los países industrializados y demasiado poca a las cuestiones de comercio y desarrollo a que se enfrentaban los países en desarrollo.

58. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) expuso una evaluación positiva de las perspectivas económicas a más largo plazo de la economía mundial en la que un crecimiento relativamente fuerte y una inflación controlada ofrecían una base excelente para atacar los problemas pendientes tales como el desempleo elevado y los excesivos déficit presupuestarios de los países industrializados, así como los mediocres resultados obtenidos por algunos países africanos. Más aún, con la creación de la OMC se había asegurado un marco institucional para una economía mundial más abierta. Sin embargo el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo tenía razón al designar el desempleo como una preocupación constante de los dirigentes encargados de las políticas, y su propuesta de hacer frente al desempleo mediante un planteamiento mutuo de la oferta y la demanda merecía cuidadoso estudio.

59. Las presiones del ajuste y las reformas estructurales en una economía mundial cada vez más abierta tenían por resultado no sólo el crecimiento y la convergencia sino también las distorsiones en la adopción de tecnologías nuevas, el recorte de plantillas y el estancamiento de salarios que habían llegado a caracterizar a las industrias competitivas en el plano internacional. En el Informe del presente año se sugería que la mejor manera de tratar estos problemas sería adoptando medidas más expansionistas en el sector de la demanda, y en particular logrando un aumento de la inversión mediante una reducción de los tipos de interés. Pero al proponer dichas políticas el Informe parecía subestimar la fuerza de tres serias limitaciones: una limitación en materia de balanza de pagos en la medida en que las importaciones eran absorbidas por las economías en expansión; una limitación en materia de inflación, en cuanto se daba mayor flexibilidad a la política monetaria a fin de alentar la inversión; y una limitación relativa a los presupuestos de los gobiernos en los que se registraban niveles de endeudamiento público que ya eran excesivos. El orador observó que en el Informe se proponía cobrar, una sola vez, un impuesto sobre el capital a fin de reducir la deuda pública y dar mayor vigencia a las políticas fiscales. Sin embargo, en vista de las consecuencias profundas e impredecibles que tendría el impuesto sobre los mercados financieros, ningún gobierno aceptaría de buena gana dicha propuesta. De manera semejante, el uso de subvenciones al empleo para aumentar la creación de puestos de trabajo, que se había propuesto en el Informe, aumentaría las presiones sobre los presupuestos en momentos en que los gobiernos se esforzaban por contener o reducir los déficit presupuestarios. Lamentablemente, había que hacer frente al carácter crónico e irreducible del desempleo estructural con medidas más prosaicas a nivel microeconómico, entre ellos la formación profesional, el fomento de la movilidad de la mano de obra, la fijación de objetivos en relación con los beneficios, y la flexibilidad salarial a fin de alentar el empleo de los jóvenes y de los trabajadores desempleados durante mucho tiempo.

60. El orador reconoció que el Informe contenía una útil evaluación de la reciente crisis financiera mexicana. En 1994 una serie de factores en el país y en el extranjero, entre ellos las limitaciones de las políticas internas, habían exacerbado la posición exterior de México que ya era débil, lo cual culminó en una brusca inversión de las corrientes de capital. Sin embargo, las cifras más recientes indicaban que parte de las corrientes iniciales de capitales que salieron del país correspondían a los inversores nacionales más que a los extranjeros. Ahora era preciso deducir las

enseñanzas de la crisis de México. En particular, valía la pena poner de relieve tres de ellas. En primer lugar, ahora más que nunca la política debía centrarse en las variables macroeconómicas fundamentales y en una gestión más responsable que comprendía la aceptación de un espacio reducido para maniobrar. En segundo lugar, aunque los mercados emergentes siguieran siendo vulnerables a los acontecimientos exteriores, lo más probable es que los inversores extranjeros discriminaran sobre la base de las variables fundamentales de la economía. Por último, los esfuerzos por reestructurar la deuda exterior resultaban cada vez más difíciles debido a la amplia gama de acreedores con los cuales debía llegarse a un acuerdo. La propuesta del Informe de utilizar los controles a los movimientos de capitales como un nuevo instrumento de gestión no parecía atinada. Aunque podían existir razones a corto plazo para adoptar dichas medidas, casi siempre éstas creaban distorsiones, además de ser inseguras e inequitativas. Los controles ocultarían probablemente la mala gestión en vez de fortalecer una sana política económica.

61. A manera de conclusión general, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, el orador recomendó el amplio consenso que había sobre la prudencia macroeconómica y la orientación al exterior, y la liberalización interna de preferencia a las medidas más expansivas y de regulación.

62. El representante de la Organización de la Unidad Africana dijo que Africa y otros países en desarrollo podían deducir algunas enseñanzas de la reciente experiencia adquirida con los movimientos de capitales especulativos a corto plazo a América Latina, que habían demostrado ser de una utilidad limitada en esa región. La liberalización económica, destinada a atraer el capital extranjero, era un elemento importante de los programas de ajuste estructural en muchos países africanos. Un número cada vez mayor de países de la región estaban empezando a ser considerados como "mercados emergentes". Actualmente se hallaban en curso diversas iniciativas en las que participaban un cierto número de instituciones internacionales y estaban encaminadas a atraer más inversiones de cartera a Africa de conformidad con las actuales teorías más ortodoxas. Todas estas actividades eran parte de los esfuerzos por atraer corrientes de capital privado de toda clase, ante el estancamiento de las corrientes de recursos oficiales hacia los países africanos. Sin embargo, en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, así como en las exposiciones oficiosas de los expertos, se había indicado la necesidad de reconsiderar dichas políticas. La UNCTAD debía continuar su labor en esta esfera, prestando especial atención a las enseñanzas de la experiencia latinoamericana que pudieran ser de utilidad para Africa. Esto ayudaría a los gobiernos africanos a evitar los peligrosos efectos de las entradas de capital privado.

63. El representante de Rumania observó que todos los actores de la economía mundial eran extremadamente sensibles a los cambios resultantes de las actuales políticas macroeconómicas. Ello era especialmente cierto en el caso de los países en desarrollo y los países en transición, que debían intentar el logro de la estabilidad económica y el crecimiento en un entorno mundial que no siempre era muy favorable. Si bien el análisis del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 proporcionaba una base estimulante para los debates de la Junta, la información y las conclusiones que contenía se prestaban a interpretaciones divergentes. El examen hecho en el Informe

acerca de las fuerzas que impulsaban las profundas modificaciones de las políticas económicas era muy instructivo, lo mismo que el hincapié sobre los vínculos entre las políticas de empleo y la interdependencia. Pero el orador también deseaba llamar la atención sobre los efectos de la aplicación de la Ronda Uruguay, respecto de la cual su Gobierno abrigaba la esperanza de que contribuyese significativamente al mejoramiento del acceso a los mercados, a acelerar el crecimiento económico mundial y a integrar mejor a los países en desarrollo y los países en transición en el sistema multilateral de comercio.

64. Como complemento del análisis de Europa central y oriental que se hacía en el Informe, el orador manifestó que la estrategia de Rumania para lograr la estabilidad macroeconómica había comenzado a tener algún éxito: el PNB había crecido un 3,4% en 1994, mientras que las exportaciones habían registrado una progresión de casi un 23%, y el déficit de la balanza comercial era cuatro veces inferior al de 1993. Pero uno de los éxitos más importantes se había logrado en la lucha contra la inflación, que se había dividido por cinco respecto de 1993. Esas tendencias positivas se habían reforzado en 1995, pues las previsiones señalaban un mejor comportamiento tanto respecto del crecimiento como de la inflación. Su Gobierno había decidido continuar su política de estabilización, dar un mayor impulso a la reestructuración industrial y agrícola, y acelerar la privatización.
Rumania

65. El representante de la Argentina manifestó que era necesario volver a reflexionar sobre las estrategias relativas a la cooperación y el desarrollo de los países en desarrollo a la luz de las realidades de hoy día y en contraposición a los decenios anteriores, pues entonces se había creído que era posible modificar la situación de los países en desarrollo mediante un programa global de cooperación. Lo que había que hacer ahora era replantear la estrategia de desarrollo y el futuro de la UNCTAD. Había que tener cuidado al aplicar las políticas generalmente formuladas para disminuir el desempleo, porque unas señales equivocadas en lo que se refería a la flexibilidad del mercado de trabajo podía dar lugar a experiencias dolorosas en los países en desarrollo. El mensaje contenido en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 era que la flexibilidad del mercado de trabajo facilitaría la reducción del desempleo a largo plazo, pero que a corto plazo las medidas que se adoptaran en ese sentido podían de hecho crear problemas de subempleo. Las conclusiones a que se había llegado en los informes de la OIT y la OCDE, junto con las contenidas en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de la UNCTAD, mostraban que los efectos de esas políticas de flexibilización no habían sido los mismos en todos los países, sino que habían variado en función de la situación macroeconómica existente en cada uno de ellos. Sin embargo, también debería tenerse precaución al aplicar a los países en desarrollo la recomendación del Informe acerca del estímulo de la demanda, a causa de su posible incidencia indirecta en forma de aumento de la inflación y de la creación de desequilibrios económicos. Esta tesis había que examinarla teniendo en cuenta el análisis que había hecho el representante del FMI. Era evidente que la aplicación de medidas comerciales proteccionistas en los países desarrollados no contribuiría a solucionar sus problemas de desempleo, sino que más bien contribuiría a que empeoraran las condiciones del mercado de trabajo.

66. Expresó la opinión de que en el Informe se subestimaba algo la profundidad de las reformas realizadas en América Latina, así como las diferencias que separaban a las reformas realizadas en los distintos países. La Argentina había tenido éxito en cambiar de signo el crecimiento negativo y la elevada inflación que había registrado en el período 1981-1990 y en lograr un crecimiento positivo del 7,9% por año entre 1991 y 1994 y una inflación baja de un promedio del 4% en 1994. Esas reformas habían incluido el equilibrio del presupuesto, la apertura de la economía, y la privatización y la desregulación de los sectores público y privado respectivamente. Lo que se discutía en el Informe eran las posibilidades que ofrecía esta política de corregir el tipo de situación que había surgido en diciembre de 1994. Esto era lo que había ocurrido en el caso de la Argentina, a pesar de las observaciones hechas en el Informe y de las dudas que éste suscitaba acerca del futuro.

67. Puso asimismo en duda la exactitud de algunas de las estadísticas del Informe y dijo que el modelo económico argentino no era tan frágil y vulnerable como se sugería en él. En cuanto a las bajas tasas de inversión interior, los dos períodos citados en el Informe -1984-1989 y 1990-1992- no eran comparables en aspectos importantes, primero porque el primer período tenía seis años y el otro tres, y segundo porque en ambos períodos había habido choques hiperinflacionarios. Los resultados eran muy diferentes si se tomaba el período 1991-1994. Si se analizaba lo que para la secretaría constituía la vulnerabilidad del modelo en el caso latinoamericano, la llamada dependencia de las corrientes de capital a corto plazo, las cifras que se daban para la Argentina (cuadro 12), según las cuales "en 1992 y 1993 la Argentina experimentó una desinversión neta" en cuanto a las inversiones de cartera, que en el segundo de esos años habría sido de 9.000 millones de dólares, eran equivocadas. En un informe del Banco Mundial de junio de 1995 se daba la cifra de 10.000 millones de dólares de entradas de inversiones de cartera, mientras que en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de la UNCTAD se hablaba de unas salidas de 9.000 millones de dólares. Tal diferencia de cifras en un informe que se difundía en todo el mundo enviaba una señal equivocada y peligrosa a los medios financieros internacionales, porque hacía dudar de la credibilidad de las cifras de la secretaría de la UNCTAD o de la situación real existente en la Argentina. Confirmaban lo que acababa de decir las cifras dadas por una fuente nacional, la Caja de Valores Argentina, que arrojaban un crecimiento de 6.400 millones de dólares en los tres últimos trimestres de 1993. En relación con la afirmación que se hacía en el Informe de que el 50% del aumento de las exportaciones argentinas en 1995 se dirigió al mercado brasileño, los datos más recientes, según los cuales el aumento había sido del 45,4% en los siete primeros meses, confirmaban que, de los 12.400 millones de dólares de exportaciones, solamente 3.500 millones correspondieron a las exportaciones destinadas al MERCOSUR, que también incluía al Paraguay y el Uruguay. En consecuencia, parecía difícil sostener que en la actualidad más del 25% de las exportaciones argentinas se dirigieran al Brasil. Sin embargo, se había restablecido la estabilidad mediante la reducción del déficit fiscal obtenida gracias a la reducción de los gastos y al aumento de los impuestos, así como mediante la red de seguridad para los depósitos bancarios que había establecido el Banco Central con el fin de detener la retirada de fondos del sistema bancario.

68. En relación con la afirmación que se hacía en la página 90 de la versión en inglés del Informe de que la cuestión principal que se planteaba a la Argentina era cuánto desempleo se necesitaría para mejorar la competitividad, puesto que se había renunciado a aplicar el instrumento de política normalmente más eficaz a este fin, que era el tipo de cambio, dijo que quería hacer tres observaciones. En primer lugar, existía efectivamente un alto nivel de desempleo por una serie de razones, pero básicamente como consecuencia de las reformas realizadas, entre ellas la desregulación, la privatización y la transformación de las estructuras productivas. Como en Chile, este proceso cambiaría de signo pronto con toda seguridad porque las variables macroeconómicas fundamentales eran las correctas y la inversión se mostraba muy vigorosa. En segundo lugar, la recomendación de la devaluación como única opción para un país que acababa de dejar atrás tasas de inflación del 3.500% y tenía ahora una inflación de solamente el 4% y que había crecido a una tasa anual de casi el 8% en los cuatro años últimos con una proyección del 3% a pesar de la crisis mexicana, a lo que había que agregar unas reservas de 14.000 millones de dólares y unas exportaciones que crecían a una media anual del 45%, era una recomendación equivocada desde el punto de vista no sólo económico sino también político. En tercer lugar, el impacto principal de la crisis mexicana se había materializado más en el terreno fiscal que en una salida de capitales. Para corregir la situación, el Gobierno había adoptado un bloque de medidas (reducción de los salarios, subida del IVA y aceleración de la privatización de las restantes empresas de servicios públicos). Simultáneamente, el banco central había instituido una red de seguridad para los depósitos bancarios con el fin de contener la retirada de fondos del sistema bancario. Gracias a todas estas medidas, se había conseguido mantener la tasa de inflación por debajo del 4%, y simultáneamente los depósitos del sistema bancario, que habían disminuido de 45.400 millones de dólares en noviembre de 1994 a 37.600 millones en abril de 1995, se habían recuperado y alcanzaban ya la cifra de 42.000 millones de dólares. En el momento actual se podía aseverar que la realidad no había confirmado la vulnerabilidad del modelo en caso de una crisis externa.

69. A este respecto, el éxito económico se derivaba directamente de la aplicación del plan de convertibilidad que preveía la creación de moneda cuando no estaba respaldada por divisas, y mediante el cual se mantenía una paridad constante entre el peso y el dólar estadounidense, al mismo tiempo que se impedía al banco central prestar dinero o adelantar fondos al Estado. En relación con las afirmaciones hechas en anteriores ediciones del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo acerca de la apreciación del tipo de cambio y los déficit por cuenta corriente, el éxito de la política antes mencionada demostraba que esas afirmaciones estaban equivocadas. Esta política era la única que se podía aplicar tras 40 años de una inflación anual media del 40% y dos choques hiperinflacionarios. Este éxito había hecho que entraran al país capitales de argentinos por un total de 25.000 a 30.000 millones de dólares, lo que permitía a la Argentina crecer y, al mismo tiempo, tener acceso a los mercados de capitales en un nivel equivalente al de muchos países desarrollados.

70. El representante de Bolivia recordó que se habían cumplido diez años desde el ajuste estructural y la apertura de la economía de su país a la iniciativa privada. Se habían logrado algunos éxitos en el control del gasto público, la eliminación de la hiperinflación y la iniciación del proceso de recuperación económica. Bolivia era un ejemplo para América Latina por haber

logrado controlar las variables macroeconómicas, pero su país no estaba satisfecho con la tasa de desempleo que seguía siendo elevada. Señaló que la inflación, cuyo nivel había llegado a ser de un 27.000% anual, había disminuido ahora a un 8%, al tiempo que el crecimiento económico era de un 4%.

71. El desempleo sólo podía absorberse mediante la plena utilización de las nuevas modalidades de libre comercio en el marco de la Organización Mundial del Comercio. El libre comercio permitiría el aumento de la producción y las exportaciones, y estimularía la creación de puestos de trabajo mediante la diversificación de las exportaciones. Conseguir la realización de inversiones extranjeras y la transferencia de tecnología exigía un sistema jurídico bien definido y una firme estabilidad social. La capitalización de las principales empresas públicas había aportado importantes beneficios económicos a Bolivia.

72. La globalización de la economía mundial estaba estrechamente vinculada a los flujos internacionales de financiación e inversión. En los últimos años se habían realizado vigorosos esfuerzos para abrir los mercados a las corrientes de capital. Así pues, era una ironía introducir el tema del control y la regulación de las corrientes financieras internacionales en un momento en que era necesario atraer un gran volumen de capital para promover el comercio y el desarrollo. La atención prestada a ese tema se había intensificado como consecuencia de la crisis financiera a que habían debido hacer frente algunos bancos y las repercusiones de la crisis mexicana. Las corrientes de capital que se registraban actualmente eran diferentes de las entradas de capitales que habían tenido lugar en América Latina durante el decenio de 1970 en el sentido de que no adoptaban la forma de préstamos bancarios o ayuda bilateral. En gran parte las nuevas corrientes consistían en inversiones de fondos mutuos, fondos de pensiones y compañías de seguros.

73. Con el final de la crisis de la deuda del decenio de 1980, América Latina había vuelto a resultar atractiva para los inversores de cartera extranjeros. Ello se debía al hecho de que los tipos de interés en los Estados Unidos y otros países industriales habían descendido significativamente durante el decenio de 1990, mientras que esos tipos habían permanecido elevados en los mercados emergentes. La reciente crisis financiera no había afectado a Bolivia, pues no tenía un mercado financiero. Por el contrario, la capitalización de una serie de empresas públicas había permitido un rápido incremento de las inversiones extranjeras directas. Sin embargo, el problema del tráfico de drogas había afectado a la estabilidad social de Bolivia y esa estabilidad era un requisito previo para la inversión extranjera. Dado que la entrada de capital extranjero era esencial para la expansión económica, se necesitaba una acción internacional decisiva para controlar las actividades de los traficantes de droga. Ese problema tenía origen fuera de las fronteras de su país, pues se debía a la demanda de los consumidores y al fácil acceso a los productos químicos indispensables para la producción de drogas. Bolivia había propuesto una reunión de los países afectados por la producción, el comercio y el consumo de drogas.

74. El representante de Suiza manifestó que la interdependencia estaba asociada a la globalización de los mercados, lo que beneficiaría a todos los países de una manera equitativa. En el noveno período de sesiones de la Conferencia sería preciso definir la función de la UNCTAD con el fin de que

podiese prestar asistencia a los países en desarrollo y a las economías en transición a integrarse en el sistema comercial mundial. Para Suiza el principal mensaje del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 era que el desempleo en los países desarrollados no se debía al comercio, pues por el contrario los intercambios contribuían a la creación de puestos de trabajo tanto en el Norte como en el Sur. Así pues, debía lucharse contra el desempleo por medios distintos del recurso a los obstáculos comerciales. Sin embargo, su delegación hubiese preferido que el análisis hecho en el Informe estuviese más centrado en el desarrollo. El orador se preguntó si la UNCTAD tenía interés en dedicar sus limitados recursos a los problemas del Norte, pues esos problemas ya se analizaban en la OCDE y en los propios países desarrollados.

75. Suiza no estaba de acuerdo con la solución propuesta en el Informe para resolver el problema de desempleo en el Norte. En particular, Suiza ponía en duda la opinión de que el desempleo en los países industrializados era consecuencia de las políticas monetarias restrictivas. El problema se debía más bien a las rigideces estructurales que impedían a las economías ajustarse al nuevo entorno de globalización y liberalización de los mercados. La volatilidad de las corrientes de capitales parecía deberse más a las políticas económicas inadecuadas y a las malas condiciones fundamentales que a la especulación. En lugar de tratar únicamente de curar los síntomas, las políticas deberían abordar de forma directa las causas. Su Gobierno reconocía que las corrientes especulativas podían limitar el margen de maniobra de las políticas macroeconómicas, pero consideraba que ello era favorable en el sentido de que los mercados imponían disciplina a los gobiernos.

76. Si bien aceptaba la conveniencia de un control financiero para limitar los riesgos sistémicos, el orador dudaba de la necesidad de llegar a la imposición fiscal de las corrientes de capitales. Suiza consideraba que el "impuesto Tobin" era una propuesta poco realista a causa de las dificultades prácticas y a causa de no ser probable que todos los centros financieros la aceptasen -y esa aceptación era una condición previa esencial para su aplicación con éxito. En cuanto a un impuesto excepcional sobre la fortuna para reducir la deuda pública, Suiza estimaba que tendría efectos desfavorables sobre la confianza que los inversores y los ciudadanos tenían en sus gobiernos.

77. Por último, el orador observó que si los debates en la Junta de Comercio y Desarrollo no tenían las consecuencias políticas que deberían tener, ello se debía sobre todo a la publicación tardía del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo. La distribución de las versiones distintas de la inglesa a los responsables de la elaboración de las políticas económicas se retrasaba excesivamente. Incluso sólo se disponía de la versión inglesa cuatro semanas antes del período de sesiones de la Junta. Debería disponerse del Informe en todos los idiomas por lo menos dos meses, o preferiblemente tres meses, antes de la reunión de la Junta. Ello significaba que la principal cuestión tratada en el Informe había de decidirse por lo menos con un año de anterioridad. Suiza apoyaba la propuesta del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe de que se revisase la estructura del Informe, en particular la idea de que se incluyese una conclusión con sugerencias

sobre las actividades futuras de la UNCTAD. El debate sobre el Informe sería más útil si estuviese centrado en un solo tema definido por los Estados miembros según sus necesidades y previsiones.

78. El representante del Pakistán dijo que el proceso de globalización y liberalización había establecido una mayor interdependencia entre los países, con el Sur dependiendo del Norte en lo referente a los capitales, la tecnología y los mercados para sus exportaciones, y el Norte dependiendo del Sur para la mano de obra, las materias primas y también los mercados de exportación. Ese proceso también había planteado la cuestión de relacionar el desarrollo sostenible y la estabilidad del crecimiento económico de los países en desarrollo. Era preciso distinguir entre dos grupos de países en desarrollo. Cierta número de esos países había logrado alcanzar unas elevadas tasas de crecimiento, aliviar la pobreza y conseguir un importante desarrollo industrial y tecnológico. Esos países habían disfrutado de un amplio acceso a los mercados de los países industriales y conseguido recursos financieros así como transferencias tecnológicas para las industrias en expansión, bien directamente o mediante inversiones extranjeras a largo plazo. Sin embargo, un gran número de países en desarrollo sólo habían registrado un lento crecimiento, habían tenido un acceso limitado a los mercados de los países industriales, habían conseguido escasa financiación y tecnología, y muchos de ellos habían registrado altas tasas de crecimiento demográfico, con la consiguiente exacerbación de las dificultades sociales. Los países menos adelantados en particular habían tenido un crecimiento bajo negativo debido al empeoramiento de la relación de intercambio, la reducción de la asistencia para el desarrollo, el aumento de la carga de la deuda, la sequía y la desertificación, y los disturbios políticos.

79. Se había reconocido que el comercio era el motor del crecimiento, pero que dependía de un acceso efectivo a los mercados. Así pues, los países en desarrollo necesitaban acceso a los mercados de los países industriales y de los países del este de Asia, en especial la supresión de las medidas proteccionistas aplicadas en las economías desarrolladas en aquellos sectores donde los países en desarrollo tenían una ventaja comparativa. El proteccionismo que seguía habiendo en ciertos sectores de las economías desarrolladas -por ejemplo la agricultura, los textiles, etc.- era la causa de que en los países desarrollados los consumidores tuvieran que pagar precios más altos por los artículos que compraban y los contribuyentes tuvieran que satisfacer impuestos más elevados para financiar las subvenciones y de que en los países en desarrollo las tasas de crecimiento fueran más bajas. Era preciso vigilar cuidadosamente los efectos de los bloques comerciales regionales; deberían instituirse mecanismos de estabilización de los precios de los productos básicos y sistemas de compensación de las pérdidas de ingresos de exportación y deberían encontrarse soluciones para los problemas de la deuda de los países en desarrollo gravemente endeudados. Había que lamentar que las corrientes de AOD hacia los países en desarrollo hubieran disminuido en muchos casos. En particular, los niveles operacionales de la asistencia de las instituciones del sistema de las Naciones Unidas habían registrado notables disminuciones. Era necesario mejorar la capacidad de los países en desarrollo de controlar los movimientos de capitales a corto plazo y de proteger contra la inestabilidad financiera internacional la gestión de los tipos de cambio y la aplicación de las políticas monetaria y fiscal. Además,

debía fomentarse la libre circulación de personas físicas. Una mayor libertad de circulación de estas personas permitiría que el entorno laboral mundial fuera más eficiente.

80. En el contexto de la realidad de la interdependencia, había que intensificar la cooperación internacional en la esfera de la formulación y aplicación de las políticas económicas tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo con el fin de darles una mayor utilidad, coherencia y eficacia. En relación con esto, quizá conviniera tener debidamente en cuenta las sugerencias hechas en el documento de síntesis que había elaborado el Grupo de Trabajo Especial de la Asamblea General sobre un Programa de Desarrollo. La creación de una economía global se basaba en la premisa de que no existían clubes exclusivos en términos del Norte y el Sur o del Este y el Oeste. La UNCTAD podía ayudar mucho a crear un nuevo marco de cooperación para el desarrollo en el seno de la comunidad internacional.

81. El representante de Bulgaria dijo que la experiencia de su país con las reformas económicas confirmaba la mayor parte de las conclusiones del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 referentes a otros países. Por lo que se refería al comercio internacional y el empleo en los países adelantados, los efectos del desarrollo de los países en transición eran análogos a los efectos de los países en desarrollo. La estabilidad financiera revestía también una importancia crucial para las economías en transición. Debido a los efectos deflacionarios de cinco años de transformación económica, las presiones proteccionistas estaban aumentando actualmente en Bulgaria. Por lo tanto, la finalidad de las políticas económicas y comerciales era el logro del equilibrio exterior mediante una industrialización orientada a la exportación. El proceso de reforma había hecho nuevos progresos en Bulgaria y el país había desplegado sustanciales esfuerzos para integrarse en las estructuras económicas europeas y mundiales. Sin embargo, las sanciones comerciales de las Naciones Unidas contra la antigua República de Yugoslavia estaban teniendo efectos económicos desfavorables para toda la región balcánica. Esas sanciones estaban exacerbando gravemente la crisis económica, teniendo consecuencias depresivas para la producción, y disminuyendo el empleo en los países vecinos al impedir las comunicaciones y los transportes, distorsionando el comercio, desalentando la inversión extranjera, y estimulando el mercado negro, los intercambios ilegales y la criminalidad internacional. Era difícil calcular con precisión las pérdidas directas e indirectas debidas a las sanciones, pero eran enormes si se comparaban con las resultantes de los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio. Las poblaciones de los países a los que no se había consultado la imposición de tales sanciones tenían que pagar un precio tan elevado como el que pagaba el país objeto de ellas. Así pues, la secretaría de la UNCTAD al preparar sus estudios económicos tenía que referirse a los efectos relacionados con el comercio de tales medidas políticas.

82. La representante de la India declaró que la UNCTAD, por ser la principal organización económica del sistema de las Naciones Unidas, desempeñaba un papel destacado en el examen integrado de los problemas del desarrollo. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su calidad de órgano ejecutivo y normativo de la UNCTAD, constituía el único foro para abordar las cuestiones relativas a la interdependencia, por lo que la brevedad del período de sesiones en curso no debería sentar precedente para el futuro.

83. El último decenio se había caracterizado no sólo por la eliminación de las barreras económicas, sino también por el aumento de la inestabilidad de las corrientes de capital y de los tipos de cambio. Así pues, se necesitaban una renovada cooperación Norte-Sur y nuevos mecanismos para estabilizar las corrientes de capital a fin de que los países en desarrollo pudieran aprovechar al máximo los beneficios de la mundialización y la liberalización. Según un estudio reciente de la OCDE, el desajuste estructural en los países desarrollados provocado por la competencia de los países de salarios bajos estaba perdiendo importancia a medida que iba decreciendo la parte de las industrias con un porcentaje bajo de trabajadores calificados en el total del empleo industrial en los países de la OCDE. Las corrientes de IED a los países en desarrollo eran pequeñas en relación con el ahorro en la OCDE y no desviaban inversiones productivas de los países de esa organización. Los costos que suponía para los consumidores y los trabajadores proteger los puestos de trabajo mediante restricciones comerciales eran sumamente elevados a medida que los países desarrollados y en desarrollo perdían los beneficios que les reportaba su ventaja comparativa. Para crear más puestos de trabajo en el Norte y el Sur era necesario elevar el nivel de ahorro, crear nuevos DEG y aplicar políticas macroeconómicas viables. La oradora estimó que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 no arrojaba ninguna luz sobre el problema persistente del desempleo y del subempleo en el Sur, que estaba estrechamente vinculado con la pobreza. Sólo en la India, el número de desempleados era casi igual al de todos los países desarrollados tomados en conjunto. Unas normas laborales más estrictas sólo podrían aplicarse y respetarse en una pequeña parte de las economías de los países en desarrollo. En estos países los objetivos prioritarios eran la creación de empleo, el establecimiento de una infraestructura social y la aceleración del crecimiento. La UNCTAD debía prestar especial atención al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, que contribuían de modo considerable a la elevación de los niveles de vida, a la formación local de capital y al aumento de la productividad.

84. En la India, el crecimiento se había acelerado en los últimos años, estimulado por una expansión industrial de base amplia. Las exportaciones de bienes y servicios estaban creciendo rápidamente, pero seguía habiendo problemas debido al déficit fiscal, la presión inflacionaria y la infraestructura inadecuada. Actualmente la política económica se centraba en los problemas sociales y en el alivio de la pobreza.

85. Consideraba que la UNCTAD debería estudiar formas alternativas de desarrollo, dentro de los amplios parámetros aceptados por la mayoría de los países en desarrollo, reforzar su labor en el campo de las políticas de transferencia de tecnología y reactivar la Comisión de Preferencias. La UNCTAD debería ser un foro para la creación de un consenso sobre cuestiones de la política comercial y la política económica antes de que pasaran a ser objeto de negociaciones en la OMC o en otros órganos, y debería analizar cierto número de temas sugeridos para que en su día se examinaran en el seno de la OMC. Esto ayudaría a muchos países en desarrollo a participar de modo más directo en las negociaciones internacionales.

86. El representante de la República Islámica del Irán declaró que los desafíos que se planteaban a la economía mundial deberían alentar a la comunidad internacional a explorar nuevos paradigmas para la interdependencia. La UNCTAD debería prestar asistencia a los países en

desarrollo para potenciar su interdependencia económica, tomando en consideración sus condiciones específicas. Mientras el Norte había salido de la recesión, los países en desarrollo seguían padeciendo inflación y desempleo. Amenazada de una parte por las tendencias proteccionistas, la mundialización también se veía entorpecida por la pobreza. La UNCTAD y otros órganos de las Naciones Unidas deberían también emprender proyectos que reportaran beneficios para el desarrollo a nivel mundial y regional.

87. Apoyó la opinión expresada en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 en el sentido de que era incorrecto y discutible atribuir el desempleo en el Norte a las exportaciones del Sur, ya que podría dar lugar a que el Norte adoptara medidas que podrían redundar en perjuicio de los Acuerdos de la OMC. La mundialización ofrecía nuevas oportunidades comerciales para el Norte. La mayor parte de las exportaciones del Sur se debían al creciente acceso de las multinacionales a los mercados internacionales. Las inquietudes manifestadas acerca del volumen de las importaciones de manufacturas originarias de los países del Sur en los mercados de los países del Norte y sus efectos sobre el desempleo en estos últimos países eran infundadas y habría que disociarlas de los efectos colaterales de las operaciones a escala mundial de las empresas domiciliadas en los países del Norte y los principales participantes en los mercados internacionales. La comunidad internacional debería haber tenido en cuenta en sus análisis los elementos referentes al proceso de globalización y liberalización que habría cobrado impulso desde la década de 1980 e incrementado la esfera de poder mundial del Norte en lo que se refería a los recursos baratos (tierra, trabajo y materias primas) y al acceso a los mercados. La Ronda Uruguay había reforzado el impulso hacia la liberalización, pero también debería integrar a los países en desarrollo en su marco multilateral. Agregó que su país proporcionaba corredores de acceso a los países sin litoral del Asia central y se proponía ampliar estos corredores y otras facilidades, teniendo en cuenta todos los parámetros socioeconómicos, ambientales y técnicos. Debería reforzarse la capacidad de la UNCTAD para contribuir a este proceso.

88. Por último, insistió en la necesidad de reformar el Fondo Común para los Productos Básicos, que era financiado en parte por su país y por la OPEP.

89. El representante de Cuba dijo que existían crecientes disparidades de crecimiento económico entre las distintas regiones del mundo en desarrollo. Era demasiado simplista e incluso peligroso atribuir el desempleo y los bajos salarios de los países industriales a la liberalización del comercio y de las inversiones internacionales. Los criterios de admisibilidad del Club de París estaban limitando la posibilidad de muchos países en desarrollo de renegociar su deuda externa. A fin de atender sus obligaciones por servicio de la deuda, los países en desarrollo tenían que tomar medidas para incrementar sus ingresos de exportación. Añadió que consideraba que los derivados financieros habían tenido una utilidad muy limitada para muchos países en desarrollo y economías en transición. Para poder aprovechar mejor los mercados de futuros, así como los mercados a término y de opciones, los países en desarrollo necesitaban recursos financieros y tecnológicos y una capacitación adecuada. La UNCTAD podría ser de gran utilidad a este respecto.

90. Se necesitaban nuevos mecanismos para compensar a los países en desarrollo por el deterioro del trato especial resultante de la Ronda Uruguay. Cuba se enfrentaba con restricciones comerciales coercitivas y unilaterales que eran contrarias a las normas y principios por los que se regía el comercio internacional. En estos momentos el país estaba experimentando un proceso de transformación económica y tenía el propósito de incrementar la contribución del capital extranjero a su actividad económica.

91. Por último, dijo que la mayor interdependencia entre los países y los diferentes sectores económicos exigía una coordinación de políticas entre todos los países, y que nadie debería ser excluido de este proceso. Debería darse prioridad a la solución de los graves problemas de los países en desarrollo, lo que también redundaría en beneficio de los países desarrollados. La UNCTAD podía y debía desempeñar un papel importante en el proceso de mundialización y por ello debería reforzarse en la IX UNCTAD.

92. El portavoz del Grupo Africano (Côte d'Ivoire) hizo unos comentarios generalmente favorables acerca del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995, pero lamentó que en él no se mencionaran especialmente los muchos problemas que se planteaban en Africa, sobre todo teniendo en cuenta que este continente acogería pronto a la IX UNCTAD. Era alentador observar que últimamente los países africanos se habían mostrado dispuestos a adoptar medidas, a menudo impopulares, para superar sus problemas económicos. Aunque varios gobiernos habían aplicado con cierto éxito reformas económicas y políticas de gran alcance, las economías africanas seguían siendo sumamente frágiles. Por ello era importante que la UNCTAD orientara más sus investigaciones hacia la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas económicos y sociales de Africa.

93. El representante de la Federación de Rusia expresó su especial interés por la forma en que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 trataba nuevas cuestiones como las crisis financieras, la deuda y la relación entre el empleo y el comercio internacional. No obstante, si el Informe se hubiera distribuido antes y se hubiera publicado en todos los idiomas de las Naciones Unidas, se habría dispuesto de más tiempo para analizar su contenido. Apreciaba especialmente el examen de las corrientes financieras internacionales en relación con la crisis mexicana y destacó la importancia del control estatal sobre las corrientes financieras, ya que éstas incluían con frecuencia un importante componente especulativo. Aunque el FMI aceptaba ahora la conveniencia del control público sobre las corrientes de capital a corto plazo, la UNCTAD había ido más lejos, destacando también la importancia del control sobre las corrientes de capital a largo plazo. La quiebra del Banco Barings hacía necesario un reexamen global de las políticas en materia de futuros financieros. Señaló a la atención de los miembros el debate de la UNCTAD sobre los medios de evitar las quiebras financieras en el contexto del llamamiento del Grupo de los 7 con miras a mejorar la coordinación en materia de reglamentación de las relaciones prudenciales entre los recursos propios y los activos de los bancos. La creación de mercados financieros para atraer a los capitales extranjeros constituía una medida artificial que daba lugar a la especulación y ejercería una influencia negativa sobre la integridad del sistema financiero mundial.

94. Con respecto a las recomendaciones de la UNCTAD relativas a la deuda externa de los países en desarrollo con los acreedores oficiales y las organizaciones internacionales, el orador señaló que la idea de vender una parte del oro del FMI en este contexto no había contado con el apoyo del Grupo de los 7. Destacó la importancia del análisis de la posición de la Federación de Rusia como acreedor y como deudor. Se mostró de acuerdo con la opinión de que la solución al problema del desempleo no debería entrañar la aplicación de medidas proteccionistas. Asimismo, señaló que el Informe se limitaba al examen del desempleo en el Norte. Por otra parte, tampoco se reflejaban en su análisis cuestiones como las repercusiones de la conversión y de la reducción de los gastos militares sobre el desempleo. Por otra parte, el Informe dedicaba excesiva atención a las economías de mercado desarrolladas, mientras que el examen de las economías en transición era insuficiente.

95. Refiriéndose al estado de las reformas en la Federación de Rusia, declaró que el establecimiento de mecanismos de mercado mediante la liberalización de los precios y del comercio, la convertibilidad, el tipo de cambio unificado del rublo y un programa masivo de privatizaciones que afectaba actualmente a las dos terceras partes del PIB constituían sus principales logros hasta la fecha. Asimismo, existían indicios alentadores de una estabilización financiera. Se había establecido una banda relativamente estrecha para las fluctuaciones de los tipos de cambio. Una nueva consolidación de las instituciones de mercado y el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras eran las próximas etapas de la reforma. Su país también estaba interesado en la plena integración en el sistema comercial internacional. La adhesión a la OMC constituiría una etapa importante a este respecto.

96. La representante de Australia manifestó que el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 ofrecía perspectivas estimulantes sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la interdependencia, en particular las relativas a las vinculaciones entre el desarrollo, las corrientes financieras internacionales, la liberalización del comercio, el crecimiento sostenido y el empleo. Pidió que en el futuro el Informe se publicara con más antelación, a fin de que las capitales dispusieran de más tiempo para estudiarlo antes de la reunión de la Junta.

97. Refiriéndose a las perspectivas australianas en materia de empleo, explicó que las reformas estructurales habían desempeñado un papel fundamental en el crecimiento continuado del empleo en su país. La recuperación cíclica normal no permitía hacer frente a todos los problemas de desempleo en Australia. La expansión de la capacidad productiva era la clave para la aceleración de las tasas de crecimiento. El país había adoptado una amplia estrategia de ajuste estructural que había consistido en introducir una mayor competencia en los mercados de productos, garantizar una utilización más eficiente del capital nacional, mejorar la flexibilidad del mercado de trabajo y fomentar la especialización de la mano de obra. Un objetivo especialmente importante de la política económica de Australia consistía en conseguir que los trabajadores que llevaban mucho tiempo desempleados volvieran al trabajo. Por ello, su país había introducido recientemente una importante iniciativa en materia de empleo, conocida como "nación en acción", que consistía en gran parte en una estrategia multidimensional basada en el estudio de la OCDE sobre el empleo. Este amplio programa cuatrienal tenía por objeto ampliar las oportunidades de

capacitación y reintegrar a los desempleados, especialmente a los que llevaban mucho tiempo sin trabajo, a la población activa. Los resultados alcanzados en el primer año indicaban que el programa estaba respondiendo a las expectativas iniciales. Se habían creado 380.000 puestos de trabajo, se había hecho bajar la tasa de desempleo al 8,2% y se había logrado reducir en un 8,3% el desempleo a largo plazo.

98. El representante de la Red del Tercer Mundo felicitó a los autores del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 por mantener su excelente reputación de análisis claro y no dogmático de la economía mundial y por su disposición a formular propuestas de política innovadoras, aunque éstas contradijeran la sabiduría convencional. Aunque muchas de sus propuestas parecían polémicas, el Informe solía ofrecer soluciones a los problemas pendientes, soluciones que eran rechazadas inicialmente para luego ser aceptadas por otras instituciones institucionales. En este contexto, se refirió especialmente a las propuestas de la UNCTAD para el alivio de la deuda de los países en desarrollo. Parecía que estaba en marcha un proceso análogo con respecto a las propuestas sobre controles de capital en los países en desarrollo. Aunque habían sido rechazadas de plano antes de la crisis mexicana, tales medidas estaban recibiendo ahora una atención más detenida, muy recientemente por parte del FMI. Aunque dichos controles eran de hecho ineficaces, cabía preguntarse por qué los países de la OCDE habían recurrido a ellos con tanta frecuencia. En vista de las persistentes dificultades que se planteaban a Africa, sugirió que en un futuro número del Informe se abordaran los problemas económicos del continente africano.

99. Tras señalar que la mundialización era uno de los temas principales de la IX UNCTAD, expresó la esperanza de que fuera objeto de un análisis detenido como el que figuraba en el Informe. A pesar de las impresiones en contrario, la mundialización era un proceso social basado en las opciones adoptadas por los gobiernos y las medidas estratégicas aplicadas por las empresas. La mundialización no debía utilizarse como coartada de los fracasos de las políticas económicas en los planos nacional e internacional. Más aún, habría que preguntarse si la mundialización estaba obligando a los países en desarrollo a cambiar unas ganancias limitadas en materia de eficiencia por una nueva forma de subyugación colonial.

100. Por último, aludió a las actividades de los nuevos movimientos populares en el mundo en desarrollo, que merecían una atención más detenida por parte de los dirigentes en todos los niveles.

101. El representante de Eslovaquia señaló que quedaban muchos problemas importantes por resolver en los países de Europa central y oriental, por lo que debería seguir centrándose la atención en el proceso de transición. Era indispensable mantener o, mejor aún, incrementar la asistencia a esos países para facilitar este proceso. El proceso de reestructuración registrado en Eslovaquia en 1994 y en el primer semestre de 1995 ponía de manifiesto la capacidad de su país para resolver los problemas que se le planteaban. Para los países en transición la reestructuración entrañaba no sólo cambios en la producción, sino también el fomento de las exportaciones con un alto valor añadido y el fortalecimiento de los vínculos con los países de la región y de fuera de la región. Los movimientos generalmente favorables de los índices macroeconómicos de Eslovaquia en los últimos tiempos se habían debido a la reactivación de la producción industrial y de

los servicios, incluido el sector bancario y financiero, y a la expansión del comercio exterior. Las estadísticas reflejaban también los efectos positivos del sector privado en el crecimiento económico. Al expresar su convencimiento de que la secretaría y el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD podrían aportar una asistencia pragmática a Eslovaquia en cuestiones de política general, declaró que su país participaría activamente en los preparativos para la IX UNCTAD.

102. El representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) declaró que la mundialización actual estaba teniendo importantes repercusiones en las vidas de los trabajadores y de las familias. Se estaba intensificando la competencia mundial provocando un nuevo nivel de inseguridad para las economías desarrolladas, una creciente desigualdad en los ingresos dentro de los países y entre ellos y una pobreza creciente para los países en desarrollo. Continuaban las violaciones patentes de los derechos sindicales y seguían sin reconocerse los derechos sociales y laborales enunciados en los convenios de la OIT.

103. El Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 hacía especial hincapié en los aspectos alarmantes de la economía mundial y formulaba algunas propuestas y sugerencias constructivas para su examen por la comunidad internacional. En vista del efecto paralizador de la deuda multilateral para los países en desarrollo, señalado en el informe del año en curso, el orador reiteró el llamamiento de la CIOSL en favor de la cancelación de la deuda de los países en desarrollo. Era lamentable que las repetidas advertencias de la UNCTAD de que inevitablemente se acabarían las entradas de capitales en América Latina no se hubieran tenido en cuenta antes de la crisis mexicana. Ya se había demorado demasiado la reforma del sistema financiero internacional. La CIOSL apoyaba los llamamientos en favor del cobro de un impuesto sobre la especulación en divisas a corto plazo, destinándose los ingresos obtenidos a incrementar la ayuda a los países en desarrollo, así como una mejor fiscalización de las políticas fiscales y monetarias de los principales países deficitarios y excedentarios y una mejor coordinación de las políticas de crecimiento.

104. Las Naciones Unidas se habían comprometido desde hacía tiempo a alcanzar los objetivos del pleno empleo y de la mejora de las normas laborales, reafirmados recientemente en la Cumbre Social Mundial de Copenhague. La CIOSL entendía que mediante el diálogo y el debate se podía encontrar el medio de alcanzar los dos objetivos del establecimiento de un sistema de comercio abierto y del respeto de los derechos humanos en el lugar de trabajo. La eliminación del azote del desempleo no podía dejarse en manos de las fuerzas del mercado. A pesar de que en el último decenio había aumentado la flexibilidad del mercado laboral, el ritmo de creación de empleos había seguido siendo lento.

105. El Director de la División de Interdependencia Mundial, contestando a los puntos planteados durante el debate sobre la interdependencia, reconoció que los documentos se deberían haber distribuido a las delegaciones seis semanas antes de que comenzara la reunión y que este año se había demorado la distribución del Informe sobre el Comercio y el Desarrollo. En cuanto a la petición hecha por algunas delegaciones para que el Informe estuviera listo en todos los idiomas oficiales algunos meses antes del período de sesiones de otoño de la Junta, dijo que esto planteaba problemas complejos que había que

examinar cuidadosamente. En cuanto a la sugerencia de que las recomendaciones de política general que se hacían en el Informe se agruparan en una sola sección y de que se diera el curso debido a esas recomendaciones, dijo que en el Panorama General ya se resumían las recomendaciones de política general del Informe y que la secretaría llevaba a cabo actividades para dar curso a esas recomendaciones, y como ejemplo se podía citar la labor de análisis que se estaba llevando a cabo de la experiencia del desarrollo en Asia, uno de los principales temas abordados en la edición de 1994 del Informe. Con respecto a la supuesta desigualdad en el tratamiento de los temas analizados en el Informe, manifestó que otra publicación de las Naciones Unidas, el Estudio Económico y Social Mundial, contenía un tratamiento más equilibrado de los principales acontecimientos económicos y sociales ocurridos en todos los países. En cambio, el Informe tenía un carácter más monográfico y en él se abordaban más extensamente temas concretos relacionados con determinadas regiones y países: por ejemplo, Africa en 1993, el Asia oriental en 1994 y América Latina en 1995.

106. En cuanto a las perspectivas de la economía mundial, afirmó que el pesimismo que se traslucía en el Informe era reflejo del empeoramiento del entorno económico mundial, que también había obligado a otras organizaciones a revisar a la baja a mediados de año sus previsiones del crecimiento. Con respecto al desempleo, hizo especial hincapié en los extremos siguientes: en primer lugar, la flexibilidad en el terreno de la oferta era una condición necesaria, pero no suficiente, para reducir el desempleo; en segundo lugar, para solucionar el problema tenía que aumentar la demanda agregada y para estimular ésta era esencial la inversión; en tercer lugar, había que bajar las tasas de interés a largo plazo; y, en cuarto lugar, tenía que haber un equilibrio mejor entre las medidas encaminadas a evitar la inflación y la deflación. Respecto de América Latina se mostró de acuerdo en que las perspectivas a medio y largo plazo para la región eran brillantes a pesar de los problemas actuales. La secretaría había centrado su análisis en las cuestiones que aún había que solucionar para que se pudieran materializar esas perspectivas.

107. Contestando a las preguntas hechas por el representante de la Argentina, dijo que las cifras de las inversiones netas de cartera que figuraban en el cuadro 12 del Informe estaban tomadas de la publicación del FMI International Financial Statistics (fila 77bbd de los datos relativos a las transacciones internacionales de la Argentina) y tenían en cuenta la revisión hecha por el propio Fondo en una fecha anterior en 1995. Se había utilizado esta fuente porque contenía cifras calculadas sobre la base de categorías uniformes y acordadas internacionalmente, lo que facilitaba las comparaciones entre los países. Los períodos de tiempo que se habían utilizado en el Informe para comparar las entradas de capital exterior y la inversión interior no eran esenciales desde el punto de vista de la conclusión principal a que se llegaba en el Informe, que era que la relación entre la inversión y el PIB había sido inferior en el período reciente -caracterizado por cuantiosas entradas netas de capitales exteriores- que en los últimos años de la década de 1980, período en que la Argentina había estado haciendo pagos netos de capital al exterior. En cuanto a la cuestión de la dirección de las exportaciones de la Argentina en el primer trimestre de 1995 (véase primer párrafo de la página 92 de la versión inglesa del Informe), reconoció que se había deslizado un error: el texto debería decir

"... durante este período casi la mitad del incremento de las exportaciones de la Argentina se dirigió al Brasil", en vez de "... durante este período casi la mitad de las exportaciones de la Argentina se dirigieron al Brasil".

108. Para terminar, y refiriéndose a los controles de los movimientos de capitales, celebró lo que había dicho el representante del FMI cuando manifestó que podía resultar útil adoptar medidas directas para influir en esos movimientos. Esto constituía un cambio importante en la posición de la secretaría del Fondo respecto de esta cuestión.

109. El representante de la Argentina dio las gracias al Director de la División de Interdependencia Mundial por sus comentarios y por las investigaciones que había hecho la secretaría acerca de las cifras que la Argentina había objetado. Seguía sin satisfacerle la respuesta que se había dado acerca de las cifras que figuraban en los pasajes del Informe relativos a la Argentina. La sección que comenzaba en la página 90 de la versión inglesa del Informe podía tener un efecto negativo sobre la opinión de la comunidad internacional acerca de la Argentina. Lamentó que la secretaría no hubiese hecho comentario alguno respecto del consejo político equivocado que se desprendía de ese párrafo. En cuanto a las cifras que aparecían en el Informe, señaló que los 9.000 millones de dólares de desinversiones netas de cartera en 1993 mencionados en el cuadro 12, una cifra tomada de la publicación International Financial Statistics del FMI, habían ido acompañados de unas cuantiosas entradas netas totales en la cuenta de capital según las estadísticas de la CEPAL. Estas estadísticas eran muy claras y evitaban todo equívoco, pues recogían unas entradas netas de inversiones de cartera de más de 18.000 millones de dólares en 1993. En relación con esto, también aludió a la disminución de los márgenes de rendimiento de las emisiones de bonos exteriores de la Argentina en 1993 (que estaba documentada en el cuadro 11 del Informe), y a las grandes entradas de capital social en el país en ese año. Señaló que la disminución del margen de rendimiento de 423 a 271 en el caso de los bonos privados entre el primer y el segundo semestre de 1993 y la disminución de 549 a 335 en el caso de los bonos públicos en el mismo período, de las que se daba cuenta en el mismo informe de la secretaría (cuadro 11), solamente podrían haberse producido en una situación caracterizada por unas entradas netas de inversiones de cartera. Esto daba más peso al argumento de que era imposible que hubiera habido unas salidas de inversiones netas de cartera en dicho período.

110. El Director de la División de Interdependencia Mundial se mostró de acuerdo en que había habido unas entradas netas considerables en la cuenta de capital en la Argentina en 1993, pero dijo que, por lo que hacía a las corrientes de inversiones netas de cartera, la secretaría de la UNCTAD se había limitado a seguir al FMI. En cuanto a las cifras de las corrientes de capital con destino a la Argentina publicadas en el Informe, manifestó que la secretaría admitía que la discrepancia entre sus propias cifras y las citadas por la delegación argentina obedecían a diferencias en la metodología utilizada para definir y dividir en categorías las corrientes de recursos financieros. En consecuencia, lo que se decía en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1995 había que interpretarlo en el sentido de que indicaba que, si se incluían las inversiones de cartera, la Argentina había recibido unas entradas netas positivas de financiación exterior en 1993.

111. El representante de la Argentina, contestando al comentario que había hecho el Director de la División sobre las inversiones netas de cartera, lamentó que la secretaría no hubiera podido aclarar este punto durante el debate. Insistió en que el documento publicado por la CEPAL -que era un órgano de las Naciones Unidas- era muy preciso y que en él se decía, en inglés, que el volumen de la "net portfolio investment" para el año 1993 había sido de 18.687 millones de dólares. Además remitió a la secretaría a la página 445 del Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición de 1994. Agregó que sobre este punto en particular pediría a la secretaría de la UNCTAD que publicara una corrección.

112. El representante de la República Islámica del Irán señaló que el análisis que se hacía en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo del desempleo en el Norte daba la impresión de que las industrias locales del Sur estaban exportando con éxito al Norte y ocasionando con esto desempleo allí. En realidad, el aumento reciente de las exportaciones de los países del Sur había que atribuirlo en gran parte a las empresas establecidas en estos países por el canal de las inversiones extranjeras directas que efectuaban grandes empresas que tenían su sede en los países del Norte. En consecuencia, era simplista sostener que las exportaciones del Sur habían destruido puestos de trabajo en el Norte, dado que las inversiones directas que eran el origen de esas exportaciones obedecían a los intereses de empresas domiciliadas en el Norte y habían generado beneficios para estas últimas.

Decisión de la Junta

113. La decisión tomada por la Junta sobre el tema 2 del programa está recogida en la sección I.B del documento TD/B/42(1)/19(Vol. I).

Capítulo II

MEDIDAS ESPECIFICAS RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS PARTICULARES DE LOS PAISES EN DESARROLLO SIN LITORAL (Tema 3 del programa)

114. Para el examen del tema 3 del programa la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral:

Nota de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/42(1)/13);

Informe de la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo (TD/B/42(1)/11-TD/B/LDC/AC.1/7);

Medidas específicas relativas a las necesidades y problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: Informe de la secretaría de la UNCTAD sobre los progresos realizados (TD/B/42(1)/14).

Examen en el Comité del período de sesiones

115. El Director Encargado de la División de los Países Menos Adelantados y de los Países en Desarrollo Insulares y sin Litoral, al presentar el tema, recordó que la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo, que se había celebrado en Nueva York del 19 al 22 de junio de 1995 en cumplimiento del párrafo 10 de la resolución 48/169 de la Asamblea General, había aprobado un "Marco Global para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes". Este Marco contenía una reseña completa de las cuestiones que se planteaban, así como las correspondientes recomendaciones relativas a la adopción de medidas para mejorar los sistemas de transporte en tránsito.

116. En los últimos años, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito habían emprendido una serie de proyectos y programas destinados a mejorar la eficiencia del transporte en tránsito. Por otra parte, los gobiernos habían adoptado cierto número de iniciativas para promover la conclusión de acuerdos bilaterales y subregionales de tránsito que regularan las diversas operaciones de transporte en tránsito. No obstante, la aplicación de esos acuerdos seguía siendo poco satisfactoria debido a la ineficiencia de los mecanismos de vigilancia y ejecución. Asimismo, continuaba la grave escasez de personal especializado a pesar de la aplicación de una amplia gama de programas de asistencia técnica.

117. En la Reunión de Nueva York se había tomado nota del papel rector que los gobiernos se proponían desempeñar en la coordinación del tráfico en tránsito afectado negativamente por la ineficiencia y el costo de las operaciones en tránsito. Se habían tomado, sin embargo, iniciativas para desregular las operaciones de transporte en tránsito y elaborar un enfoque

más orientado hacia las operaciones comerciales. No obstante, estas iniciativas se encontraban aún en una etapa muy incipiente, y sus repercusiones sobre los resultados globales del transporte en tránsito eran periféricas. Se necesitaban con urgencia nuevos esfuerzos encaminados a reducir el control y la vigilancia excesivos del Estado sobre las operaciones de transporte en tránsito. A este respecto, en el Marco adoptado por la Reunión se mantenía que podía mejorarse la calidad de los servicios de tránsito y que podían reducirse sus costos mediante la adopción de medidas de política general; se requerían reformas fundamentales para prestar apoyo a la liberalización del comercio de servicios de tránsito y desalentar las políticas gubernamentales intervencionistas en el sector del transporte en tránsito. En un contexto más fundamental, relativo a la evolución y a las instituciones del sector, el Marco veía amplias oportunidades para el sector privado en las distintas esferas del transporte en tránsito.

118. Por otra parte, el Marco esbozaba el papel de la asistencia exterior en los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito con miras a mejorar los sistemas de transporte en tránsito. A este respecto, recomendaba, entre otras cosas, un incremento sustancial de la corriente de asistencia financiera y técnica procedente de todas las fuentes y mecanismos existentes, incluido el sector privado. Asimismo, destacaba algunas de las esferas prioritarias clave para el apoyo de los donantes.

119. El Marco subrayaba la necesidad de prestar apoyo a las organizaciones internacionales, especialmente la UNCTAD y las comisiones económicas regionales, para la ampliación de los programas de asistencia técnica destinados a prestar ayuda al desarrollo de las actividades convenidas por los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en apoyo de una mayor eficiencia del transporte en tránsito. Asimismo, se recomendaba el establecimiento de grupos consultivos para garantizar la plena aplicación de sus recomendaciones. Se invitaba a la UNCTAD y a las comisiones regionales a que desempeñaran un papel de catalizador en la prestación de apoyo sustantivo y organizativo a dichos grupos.

120. El representante de Mongolia destacó el papel importante que la UNCTAD continuaba desempeñando al centrar la atención de la comunidad internacional en los problemas especiales de los países sin litoral; la UNCTAD era la única organización del sistema de las Naciones Unidas que desarrollaba actividades en favor de los países en desarrollo sin litoral. En este sentido, el "Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes" constituía una base sólida para establecer sistemas eficaces y autosostenidos de transporte en tránsito. El carácter tripartito del Marco era importante pues no sólo promovía una cooperación más eficaz entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, sino que también fomentaba un papel más activo y propicio por parte de la comunidad de donantes. Mongolia estaba dispuesta a tomar medidas concretas en cumplimiento de las recomendaciones del Marco y, como cuestión prioritaria, estaba estudiando la posibilidad de adherirse a los instrumentos internacionales vigentes en la esfera del transporte internacional. Pronto ratificaría la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

121. Su Gobierno atribuía especial importancia a la creación de un entorno comercial orientado al mercado y al desarrollo de la infraestructura de tránsito y alentaba la participación más activa del sector privado en la industria del transporte en tránsito.

122. Por último, expresó el agradecimiento de su Gobierno a los países donantes y a las organizaciones internacionales por su contribución al desarrollo y mejora de la eficiencia y de las capacidades de los sistemas de transporte en Mongolia.

123. El representante del Afganistán declaró que los cambios geopolíticos que se habían producido en los años noventa habían dado a su país un papel clave que desempeñar en su región. Con la adhesión a la independencia de los países de Asia central, el Afganistán se había convertido también en país de tránsito. La ruta Norte-Sur unía a los países de reciente independencia con el mar a través del Afganistán, y la ruta Este-Oeste los unía a Europa. Su Gobierno consideraba que el desarrollo del comercio regional exigía una estrecha cooperación entre los países interesados, sobre la base del respeto y consideración mutuos de los intereses legítimos de cada Estado. Reiteró el pleno apoyo de su delegación a las recomendaciones de la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo, celebrada en Nueva York. Por último, con respecto al deterioro de la red de carreteras del Afganistán debido a años de guerra, instó a la comunidad internacional a que prestara ayuda a su país en sus esfuerzos por reconstruir su infraestructura.

124. El representante de España, hablando en nombre de la Unión Europea, felicitó a la secretaria de la UNCTAD por su informe sobre medidas específicas relativas a las necesidades y problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (TD/B/42(1)/14). El mundo estaba experimentando un grado sin precedentes de mundialización, como quedaba reflejado en el tema de la IX UNCTAD, y era evidente que los países en desarrollo con dificultades de acceso al mar tropezaban con graves limitaciones en su comercio y en sus esfuerzos de desarrollo.

125. Merecían estudiarse con toda atención las observaciones y recomendaciones del Simposio sobre países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo. Las soluciones a los problemas de tránsito debían buscarse ante todo mediante la cooperación entre los países sin litoral y de tránsito, y la condición previa para dicha cooperación sería que los países sin litoral vivieran en paz y armonía con sus vecinos de tránsito. La Unión Europea reconocía las dificultades de los países en desarrollo sin litoral, como podía apreciarse en el Convenio de Lomé. No obstante, se resistía a reconocer una categoría de países exclusivamente sobre la base de su posición geográfica. La falta de desarrollo constituía la base para la prestación de asistencia al desarrollo, y a este respecto los países menos adelantados tenían prioridad.

126. La UNCTAD había desarrollado una buena labor en relación con los problemas que se planteaban a los países sin litoral. La Unión Europea, que había participado activamente en la Reunión de Nueva York, continuaría participando de modo constructivo en los debates actuales y futuros sobre esta cuestión.

127. El representante de Nepal recordó que la UNCTAD, como único organismo del sistema de las Naciones Unidas que desarrollaba actividades relativas a los países en desarrollo sin litoral, había facilitado el diálogo y la cooperación entre los países sin litoral, sus vecinos de tránsito y la comunidad de donantes. El Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes constituía un hito en este sentido. El impulso principal de la nueva estrategia propuesta en el Marco era la necesidad de reforzar las disposiciones institucionales para controlar la aplicación de los acuerdos de cooperación entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, así como la necesidad de elaborar políticas que alentaran la competencia en las industrias y servicios de transporte en tránsito y potenciaran el papel del sector privado.

128. La mundialización y la liberalización de la economía proporcionaban, a la vez, oportunidades y desafíos para todos los países. Ahora bien, exponían a una competencia más dura a las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral y en particular a los menos adelantados de entre ellos, como era el caso de su país.

129. La próxima Reunión de Examen Mundial a Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados durante el Decenio de 1990 y la IX UNCTAD ofrecerían la oportunidad de centrarse aún más en los problemas de los países en desarrollo sin litoral.

130. Nepal se enfrentaba con numerosos problemas operacionales en su transporte de tránsito, pero estas cuestiones habían sido resueltas y podían resolverse bilateralmente. No obstante, la mejora de la infraestructura material exigía el apoyo adicional de los países donantes. La UNCTAD, por su parte, podía aportar apoyo mediante el desarrollo y aplicación de un sistema armonizado de modalidades, procedimientos y documentación que prestara ayuda a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. A este respecto, su delegación pedía que se aportaran recursos adicionales a la UNCTAD y a las comisiones económicas regionales a fin de que pudieran prestar los servicios de asesoramiento necesarios en la esfera del transporte en tránsito.

131. El representante de China acogió con agrado el Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes. El desarrollo del transporte en tránsito planteaba numerosos problemas, en particular la necesidad de importantes desembolsos de capital tanto en los países sin litoral como en los países de tránsito. La cooperación entre los países de tránsito y los países sin litoral era un factor crítico para el desarrollo y mantenimiento de un transporte en tránsito que fuera eficaz en relación con el costo. No obstante, por sus limitaciones financieras los países interesados necesitaban un mayor apoyo financiero y técnico por parte

de la comunidad de donantes y de las instituciones financieras multilaterales a fin de reforzar su cooperación, mejorar sus resultados económicos y poder participar plenamente en el proceso de mundialización de la economía.

132. China había proporcionado asistencia a sus países vecinos sin litoral y a otros países y continuaría haciéndolo en el futuro. Asimismo, China tenía regiones y provincias apartadas de los mercados que tropezaban con dificultades parecidas a las que experimentaban los países sin litoral, y China esperaba con interés poder cooperar con los países vecinos a este respecto.

133. El representante del Pakistán manifestó que su país ocupaba una posición geográfica estratégica que lo convertía en un importante país de tránsito en Asia. El Pakistán había desempeñado siempre un papel constructivo y proporcionaba facilidades de tránsito a sus vecinos sin litoral, a veces a expensas de sus propios intereses económicos. A este respecto, manifestó que su país continuaba dispuesto a contribuir al desarrollo y expansión del comercio de tránsito y acogía con agrado las recomendaciones contenidas en el Marco global. Los principios en que se basaban estas recomendaciones deberían servir de orientación para los esfuerzos futuros y debería prestarse especial consideración al principio del beneficio mutuo para los países sin litoral y de tránsito, a la necesidad de establecer un mecanismo para el control efectivo de la desviación de carga en tránsito y, lo que era más importante, al estado poco satisfactorio de la infraestructura en muchos países en desarrollo de tránsito. Insistió en la necesidad de mejorar la maquinaria administrativa y de proporcionar mayores facilidades de tránsito a fin de cumplir las recomendaciones formuladas en el Marco global. Se necesitarían recursos considerables para construir, conservar y reparar la infraestructura necesaria, y la comunidad de donantes debería prestar asistencia con tal fin. Por último, insistió en que su país no estaba dispuesto a transigir en relación con el principio de no injerencia en los asuntos que fueran de la jurisdicción de cada Estado.

134. El representante de la secretaría de la UNCTAD declaró que las conclusiones y recomendaciones formuladas en el Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito proporcionarían una base muy útil para la futura labor de la UNCTAD en favor de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. La secretaría de la UNCTAD adoptaría las medidas necesarias para desempeñar su papel en la aplicación efectiva de las recomendaciones del Marco global.

Decisiones del Comité del Período de Sesiones

135. En su tercera sesión, el 14 de septiembre de 1995, el Comité del Período de Sesiones tomó nota de los informes contenidos en los documentos TD/B/42(1)/11)-TD/B/LDC/AC.1/7 y TD/B/42(1)/14, hizo suyas las conclusiones y recomendaciones del Marco global para la cooperación en materia de transporte en tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y la comunidad de donantes, que figuraba en el informe de la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Representantes de Países Donantes y de Instituciones Financieras y de Desarrollo (TD/B/42(1)/11-TD/B/LDC/AC.1/7), y decidió transmitir este informe, así como el informe de la secretaría de la UNCTAD sobre los progresos realizados en materia de medidas específicas relativas a las

necesidades y problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (TD/B/42(1)/14) y las observaciones sobre el mismo, a la Asamblea General para que ésta adoptara las medidas apropiadas.

Decisión de la Junta

136. La decisión tomada por la Junta sobre el tema 3 del programa está recogida en el documento TD/B/42(1)/19(Vol. I), sección I.C.

Capítulo III

ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO (Tema 4 del programa)

137. Para el examen de este tema la Junta tuvo ante sí la siguiente documentación:

Evolución de la economía del territorio palestino ocupado: informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/42(1)/8).

Examen en el Comité del período de sesiones

138. El Jefe de la Dependencia Económica Especial, al presentar el tema, indicó que, si bien los mandatos legislativos continuaban orientando la labor de la secretaría sobre la cuestión que se examinaba, el contenido y el impulso de los trabajos habían evolucionado para tener en cuenta las nuevas condiciones imperantes y realzar sus efectos. El nuevo entorno general ofrecía una gama de oportunidades para la reactivación de la economía palestina. Los acuerdos concertados desde la firma de la Declaración de Principios constituían la base para el establecimiento de infraestructuras institucionales apropiadas con capacidad para formular y aplicar políticas y medidas destinadas a promover actividades económicas en el período de transición. El aumento del comercio y la cooperación entre palestinos y árabes ayudaba a consolidar el proceso de integración de la economía palestina como elemento distinto en los esfuerzos regionales de desarrollo. Los logros alcanzados hasta la fecha en el proceso de paz en el Oriente Medio constituían la única base concreta sobre la que se podía construir la economía palestina dentro de un marco de cooperación pacífica con los vecinos israelíes y árabes.

139. El vivo interés internacional por los acontecimientos políticos y económicos en la región había promovido la vigorosa participación de los donantes para respaldar los esfuerzos de desarrollo económico y social de los palestinos. No obstante, los progresos realizados hacia el establecimiento de la infraestructura institucional y material para la participación activa de los sectores público y privado en la economía, si bien eran notables, eran inferiores a las expectativas, que al parecer habían sido excesivamente optimistas. Sin embargo, como la Autoridad Palestina y la economía local continuaban manifestando unas capacidades crecientes, los fondos prometidos no desembolsados por la comunidad internacional en 1994 y las promesas de contribuciones para 1995 deberían contribuir claramente a la reactivación de la economía palestina. El orador señaló que, a pesar de que había mejorado el entorno general, los acontecimientos sobre el terreno continuaban pesando gravemente sobre los resultados económicos. Las medidas introducidas por Israel por razones de seguridad, especialmente los cierres repetidos de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental tenían repercusiones negativas sobre la economía palestina.

140. El programa internacional de ayuda se centraba principalmente en la rehabilitación de las infraestructuras, y la reactivación de la economía se concebía, en general, como obligación del sector privado, tanto en materia de capitalización como de gestión. En consecuencia, se esperaba que las corrientes de inversiones privadas crecieran de modo considerable tras los

acuerdos israelo-palestinos. A pesar de que existían algunas indicaciones de un interés creciente por parte de los inversores palestinos y árabes, el volumen de las nuevas inversiones privadas había sido pequeño durante los dos últimos años, salvo con respecto a la vivienda privada y las actividades de construcción. No obstante, convencidos de que el futuro era prometedor, los empresarios habían empezado a preparar los trámites necesarios para realizar inversiones una vez que la situación fuera adecuada. De momento, los inversores parecían estar esperando a que la autoridad palestina se extendiera al resto de la Ribera Occidental. El mejoramiento del clima de inversión también exigía una serie de reformas de las políticas macroeconómicas y comerciales, así como una mayor eficiencia en diversas instituciones de los sectores público y privado. Además, la capacidad de la economía para absorber volúmenes considerables de inversión dependía en gran medida de una profunda reforma estructural de la economía.

141. El proyecto de investigación intersectorial, iniciado por la secretaría de la UNCTAD en 1990, había estudiado las perspectivas de desarrollo sostenido de la economía palestina hasta el año 2010. El análisis técnico, junto con las propuestas de política general que reflejaban una serie de prioridades en los niveles macroeconómico y sectorial, debería contribuir a elaborar unos objetivos para la rehabilitación y reestructuración de la economía con miras a absorber el excedente de mano de obra, diversificar el comercio, lograr una tasa adecuada de crecimiento del ingreso y garantizar su distribución equitativa entre las regiones. La consecución de estos objetivos requería la articulación de un programa de reconstrucción con arreglo a políticas apropiadas, la reforma del marco legal que afectaba a la economía, la creación de instituciones públicas eficientes para regular el sector privado y prestarle apoyo, y un programa de mejora de la productividad de los recursos humanos.

142. Tras la formulación del programa propuesto de cooperación técnica en apoyo de los servicios palestinos de comercio, finanzas y afines, se habían celebrado consultas con la Autoridad Palestina acerca de sus prioridades, del alcance y orientación de las actividades y de las modalidades de ejecución. El programa debía contribuir a la consecución de seis objetivos relacionados entre sí. Para ello se preveía una gama de actividades, llevadas a cabo mediante la prestación de servicios de asesoramiento, la organización de programas y cursillos de capacitación sobre el terreno y el envío de expertos a las zonas críticas durante breves períodos. Las estimaciones preliminares indicaban para el programa un presupuesto total de unos 3,5 millones de dólares. El programa propuesto de actividades de cooperación técnica había sido sometido a la aprobación de Palestina y de la Autoridad Palestina. Posteriormente, se presentaría a las posibles fuentes bilaterales y multilaterales para recabar su contribución. Entre tanto, la Autoridad Palestina ya había pedido en 1995 a la secretaría de la UNCTAD que adoptara unas medidas con carácter urgente con respecto a algunas cuestiones prioritarias previstas en el programa propuesto. A pesar de las limitaciones en materia de recursos, la secretaría había podido enviar a mediados de 1995 varias misiones sobre el terreno para que prestaran servicios de asesoramiento inmediatos al Gobierno palestino en algunas de esas esferas.

143. Por último, declaró que la secretaría estaba dispuesta a desempeñar un papel eficaz en el programa internacional de asistencia al pueblo palestino. Por ello, esperaba con interés que la Junta aportara su orientación y apoyo a

los esfuerzos que la secretaría se proponía realizar para conseguir los recursos necesarios para la aplicación del programa de cooperación técnica expuesto más arriba.

144. El representante de Egipto manifestó que las deliberaciones sobre este tema se producían en un momento importante, en el que se requería un aumento de la cooperación internacional para sentar las bases de la economía palestina y de la paz en la región. La firma de la Declaración de Principios entre Israel y Palestina en septiembre de 1993, el Acuerdo de El Cairo de mayo de 1994 y los acuerdos subsiguientes ponían de manifiesto el espíritu de cooperación de las partes y su deseo de paz, y constituían una base para una paz justa y global en todo el Oriente Medio. La asunción por la Autoridad Palestina de las responsabilidades en Gaza y Jericó y el inicio del funcionamiento de instituciones palestinas en diversas esferas marcaban el comienzo del progreso y la estabilidad para el pueblo palestino. El orador expresó su agradecimiento a la secretaría de la UNCTAD por el informe que había preparado sobre la evolución de la economía del territorio palestino ocupado y por sus esfuerzos y estudios anteriores sobre esta importante cuestión. Se habían dedicado grandes esfuerzos a la preparación del informe y al seguimiento de la rápida evolución reciente que podía tener consecuencias positivas para la economía palestina.

145. Observó que el informe había puesto de manifiesto las lagunas considerables que existían en las estadísticas oficiales sobre los resultados económicos palestinos, situación ésta que era motivo de preocupación. Acogió con agrado la propuesta de la secretaría de prestar asistencia a la Autoridad Palestina a este respecto, especialmente en materia de información y estadísticas comerciales, e instó a otros organismos de las Naciones Unidas a que prestaran asistencia en sus esferas de competencia respectivas. Asimismo, acogió con agrado la exposición que se hacía en el informe sobre la evolución positiva de la economía palestina, en particular de la existencia de un marco bien definido y convenido para la elaboración de una política económica y el mejoramiento de las condiciones para la inversión privada.

146. Reafirmó su apoyo pleno y continuado a los esfuerzos de la Autoridad Palestina por desarrollar la economía palestina, y otorgó especial importancia a la cooperación con la Autoridad Palestina en la esfera de la creación de instituciones, la capacitación y el desarrollo de recursos humanos, como lo atestiguaba la reciente cooperación tripartita con el Gobierno del Japón y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para formar a palestinos en Egipto en el sector de la construcción.

147. Aún quedaba mucho más por hacer para ayudar a la Autoridad Palestina a superar los obstáculos a los que todavía tenía que hacer frente. Entre las esferas en las que debía centrarse la atención cabía mencionar la necesidad de reformar el marco jurídico que afectaba a las actividades económicas, la prestación de apoyo a los proyectos de infraestructura que generaban nuevas oportunidades de empleo, las necesidades del sector privado con respecto al acceso al mercado moderno y las correspondientes redes de información, los efectos negativos de los cierres del territorio ocupado -medida de política a la que no debería recurrirse- y el problema de la elevada tasa de desempleo y la necesidad de dar prioridad a los proyectos que crearan puestos de trabajo productivos. El orador pidió que se intensificaran los esfuerzos para resolver estos y otros problemas que entorpecían el desarrollo económico

palestino, destacando la importancia de eliminar todos los obstáculos que se oponían a la fluidez de la corriente de ayuda para la reconstrucción palestina prometida por la comunidad internacional de donantes en octubre de 1993.

148. Por último, expresó su pleno apoyo al programa de asistencia técnica preparado por la secretaría de la UNCTAD en coordinación con la Autoridad Palestina, programa que obedecía a las necesidades en las esferas del comercio, la financiación y el transporte, y pidió que se asignaran los fondos necesarios para llevar a cabo dicho programa.

149. El representante de Noruega dijo que en los últimos años los países miembros se habían sensibilizado e interesado cada vez más por la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino. Era importante que el proceso de paz en el Oriente Medio contara con el apoyo de la comunidad internacional, y la UNCTAD había demostrado su importancia a este respecto. Era indispensable que la contribución de la UNCTAD contribuyera a dos propósitos: ayudar a consolidar el proceso de paz; y lograr a largo plazo el desarrollo social y económico sostenible de la región. Este enfoque doble era indispensable, ya que sus dos componentes eran interdependientes. También era vital que la asistencia internacional al pueblo palestino estuviera debidamente coordinada a fin de garantizar la utilización óptima de los escasos recursos disponibles y evitar la duplicación de esfuerzos. El Coordinador Especial de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado estaba bien equipado para esta tarea.

150. Refiriéndose al programa de actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en apoyo de la economía palestina, destacó las actividades destinadas a promover el papel del sector privado en la economía palestina. El Banco Mundial y el FMI ya estaban participando en algunas de esas esferas. De modo análogo, en esferas como la gestión de corrientes financieras, los regímenes arancelarios y la administración aduanera, tanto las autoridades palestinas como las israelíes habían desarrollado actividades de cooperación con el Banco Mundial y el FMI. En cuanto al desarrollo de un puerto marítimo comercial en la Faja de Gaza, también estaban participando cierto número de países. Cuando la UNCTAD emprendiera la ejecución de actividades conexas en virtud de su propio programa, era indispensable que éstas fueran complementarias de las que llevaban a cabo otros organismos y estuvieran coordinadas a través del Coordinador Especial de las Naciones Unidas. Su delegación observaba con agrado que la secretaría de la UNCTAD había intensificado su cooperación con el Coordinador Especial, y que en su diálogo con este último la secretaría de la UNCTAD podría elaborar un conjunto claro de prioridades para la prestación de su asistencia al pueblo palestino, concentrándose en actividades que correspondieran a su mandato y en las que tuviera una ventaja comparativa. Esta labor de cooperación y coordinación con organismos como el Banco Mundial y el FMI potenciaría los efectos de la contribución de la UNCTAD y su pertinencia para los esfuerzos de la Autoridad Palestina. De hecho, constituía un desafío para la UNCTAD, tanto sobre el terreno como en general, lograr que las autoridades locales utilizaran sus análisis y evaluaciones de alta calidad.

151. El representante de Israel declaró que la Junta de Comercio y Desarrollo estaba tratando este tema por segunda vez desde la firma y aplicación de la Declaración de Principios y el Acuerdo sobre la Faja de Gaza

y la Zona de Jericó. Las negociaciones sobre la ampliación del régimen de autonomía estaban prácticamente terminadas y casi todos los problemas relacionados con este acuerdo estaban resueltos. Confiaba en que el acuerdo, una vez ultimado, se firmara en las próximas semanas, después de lo cual se iniciaría la etapa siguiente de las elecciones palestinas y el redespliegue de las fuerzas israelíes. Entre tanto, casi todas las esferas de autoridad habían sido transferidas a la Autoridad Palestina en virtud del anterior acuerdo de transferencia.

152. La Autoridad Palestina ejercía actualmente poderes plenos en Gaza y Jericó y había tomado medidas importantes, con la asistencia de la comunidad internacional, para iniciar la reconstrucción de la economía de esas zonas. Israel había facilitado fondos y servicios de expertos al Gobierno palestino y atribuía la máxima importancia al éxito de los palestinos en el desarrollo de su economía. La financiación de este desarrollo se lograría mediante la asistencia proporcionada o prometida por los países donantes, tras las promesas de contribuciones efectuadas en octubre de 1993 por un valor de 2.400 millones de dólares que se aportarían en el período de 1994 a 1998. Cierta número de países, incluido Israel, habían prometido contribuciones considerables. El orador señaló, sin embargo, que ya habían transcurrido dos años del período quinquenal previsto, y como podía verse por las cifras de los desembolsos reales hasta la fecha aún no se había hecho efectiva la mayor parte de la suma prometida inicialmente. Confiaba en que se facilitarían lo antes posible las cantidades que se necesitaban con urgencia.

153. Israel, por su parte, había tomado medidas tangibles para facilitar el desarrollo de la economía palestina, a pesar de los cierres de frontera que Israel se había visto obligado a imponer durante breves períodos debido a los ataques terroristas. Israel y la Autoridad Palestina habían acordado establecer cinco parques industriales en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, y ya estaba en marcha una intensa actividad de planificación para concretar este proyecto lo antes posible. El establecimiento de estos parques daría un gran impulso a la economía de esas zonas. A un nivel más inmediato, se habían tomado medidas para acelerar la circulación de camiones entre Gaza e Israel en ambas direcciones, así como en el puesto de Rafah y en el puente Allenby. El Comité Económico Mixto, establecido en virtud del Acuerdo de Oslo, continuaba en funciones. En su última reunión se había celebrado un amplio debate sobre la economía palestina, incluidas las exportaciones de Gaza a la Ribera Occidental, Egipto, Jordania e Israel.

154. Proseguían los esfuerzos en el plano internacional. Un equipo del FMI iba a preparar en breve una previsión del presupuesto palestino para 1996; el Banco Mundial había iniciado la preparación de un estudio sobre la estructura de las inversiones públicas y sus necesidades; un equipo mixto de expertos del Banco Mundial, el FMI, Palestina e Israel iba a realizar un estudio general de la situación económica de los territorios, prestando especial atención a los cuatro sectores principales; y se había pedido al Banco Mundial que preparara propuestas para la financiación de grandes proyectos de infraestructura.

155. Los signos más visibles del desarrollo económico de Gaza eran los grandes proyectos de construcción, que habían dado origen a un incremento importante del número de personas empleadas. No obstante, como se trataba en gran parte de proyectos transitorios, sería necesario adoptar medidas

adicionales para estimular el sector privado. La etapa transitoria actual debería durar lo bastante para permitir que se resolviera el problema del desempleo a largo plazo mediante la adopción de medidas como el aumento de las zonas dedicadas a la agricultura y la formación de personal especializado en servicios y elaboración de productos para la exportación.

156. Por último, destacó que había mejorado la moral en la zona de Gaza gracias a las actividades económicas. Sólo se trataba de un comienzo y los futuros progresos dependerían de que continuara el proceso de paz, cuyo éxito afectaría al progreso económico de las zonas y sería afectado por éste.

157. El representante del Japón elogió a la secretaria de la UNCTAD por su útil informe sobre la actual evolución de la economía palestina y por la cooperación que prestaba con miras a mejorar la situación. El Japón no podía sobreestimar la importancia del proceso de paz en el Oriente Medio, y el apoyo prestado al pueblo palestino era indispensable para asegurar el éxito de esta iniciativa histórica. El Acuerdo entre Israel y Palestina de 13 de septiembre de 1993 constituía una contribución importante al proceso de paz, pero los adelantos logrados hasta ahora no habían sido enteramente compartidos por el pueblo palestino. Era de imperiosa necesidad transformar esos adelantos en un verdadero desarrollo económico y social de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza que fuera claramente reconocido por el pueblo palestino.

158. En relación con la política del Japón de apoyo al pueblo palestino y al proceso de paz en el Oriente Medio, el Primer Ministro del Japón visitaba actualmente la región para entrevistarse con los jefes de gobierno de los países directamente interesados en dicho proceso de paz. En este contexto, se hallaban en curso los preparativos para enviar personal a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), de ser posible en febrero de 1996, y prestar apoyo tanto financiero como de personal al grupo de vigilancia de las elecciones que debían realizarse en territorio palestino en un futuro próximo. Estas iniciativas del Gobierno del Japón estaban acompañadas de un programa de asistencia económica en gran escala. Inmediatamente después de firmarse el acuerdo entre Israel y Palestina, el Japón se había comprometido a prestar asistencia económica durante dos años por valor de 200 millones de dólares de los EE.UU. y había conseguido desembolsar alrededor de 150 millones de dólares, lo cual representaba el mayor desembolso de parte de un solo donante. Alrededor de una tercera parte de esta cifra se asignaba a sufragar los gastos corrientes del Gobierno palestino. En el marco del proceso de paz, Japón participaba asimismo muy especialmente en las esferas del medio ambiente y el turismo.

159. Todas estas iniciativas dimanaban del apoyo decidido que prestaba el Japón a la paz y el desarrollo de la región. A juzgar por la situación actual en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, era preciso llevar a cabo nuevos esfuerzos para consolidar firmemente el proceso de paz. El Gobierno del Japón estaba dispuesto a seguir prestando su cooperación en diversas formas al pueblo palestino en asociación con la comunidad internacional.

160. El representante de España, quien hizo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, dijo que el informe de la secretaria de la UNCTAD contenía un útil análisis de la situación de la economía palestina, en especial en las

esferas de inversión privada y la infraestructura. El informe constituía una reseña realista de las perspectivas de la cooperación económica palestina con los países vecinos y de la aplicación de los programas internacionales de desarrollo. Sin embargo, la presentación del programa de la UNCTAD sobre estas cuestiones debía ser menos general y centrarse más en la cooperación técnica. El orador alentaba la continuación del diálogo entre la UNCTAD y el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en el territorio palestino ocupado. Añadió que en la IX UNCTAD sería preciso reflexionar sobre las futuras tareas y funciones de la UNCTAD en su asistencia al pueblo palestino.

161. La Unión Europea había participado siempre en los aspectos relativos al desarrollo del proceso de paz en el Oriente Medio, sobre todo mediante cinco grupos multilaterales de trabajo. También había aprobado en abril de 1994 su programa de "Acción conjunta en apoyo del proceso de paz en el Oriente Medio" y representaba actualmente el donante más importante en Gaza y la Ribera Occidental. El orador se complacía en reconocer que, desde que se puso en práctica el Plan de Acción tripartito entre Israel, la Autoridad Palestina y los donantes, había mejorado la coordinación en las cuestiones relativas a la ayuda. La asistencia prestada al pueblo palestino continuaría con el apoyo activo de la Unión Europea, insistiéndose en la cooperación técnica y en la evaluación periódica mediante el enlace entre beneficiarios y donantes. Debía alentarse al Gobierno palestino a que modernizara su administración y la hiciera más transparente. Para ello hacía falta un sistema moderno de estadística y una administración pública competente y capaz de controlar los gastos presupuestarios y reducir los déficit de presupuesto. En conclusión, afirmó que la Unión Europea seguiría cooperando en favor del éxito del proceso de paz en el Oriente Medio y del desarrollo económico de Gaza y la Ribera occidental.

162. El representante de China dijo que, durante el período que se examinaba, la secretaría de la UNCTAD había llevado a cabo esfuerzos incesantes por prestar ayuda al pueblo palestino a fin de que éste pudiera superar su difícil situación económica. La secretaría había efectuado trabajos considerables sobre los resultados económicos logrados en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza así como en la preparación del programa propuesto de asistencia técnica en beneficio de la economía palestina, y había emprendido asimismo estrechas consultas con el Gobierno palestino. Estas medidas habían sido bien recibidas y merecían todo apoyo.

163. Se había adelantado mucho en el establecimiento de la Autoridad Palestina y en la gradual ampliación de sus facultades. Esto era el resultado de la larga lucha librada por los pueblos palestinos y árabe y de la elección atinada hecha por los dirigentes de Palestina, Israel y de los Estados árabes de resolver sus discrepancias recurriendo a métodos pacíficos. Esos esfuerzos habían contribuido a sentar las bases de la paz. China había apoyado siempre la lucha de los pueblos palestinos y árabe por lograr sus derechos, en particular su derecho nacional a la libre determinación, y por conseguir la paz mediante negociaciones. El orador terminó dirigiendo un llamamiento a todos para que apoyaran este planteamiento con objeto de lograr una paz plena, amplia y justa en toda la región.

164. El representante de Chipre dijo que el Oriente Medio había asistido a una evolución histórica y alentadora hacia el logro de un arreglo amplio, justo y duradero basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de

Seguridad. Los Estados de la región estaban animados por el vivo deseo de una paz duradera y por la esperanza de que los problemas existentes podrían resolverse de modo que fuera posible dar comienzo al proceso de desarrollo económico. El orador expresó su apoyo al proceso de paz, que llevaría a un nuevo Oriente Medio caracterizado por nuevos problemas y oportunidades, mayor cooperación y prosperidad para todos los pueblos de la región.

165. En apoyo de los esfuerzos por reconstruir las zonas autónomas palestinas, Chipre había presentado en julio de 1995 un conjunto de medidas de ayuda que se referían, entre otras cosas, a la reconstrucción de dos centros médicos en Gaza, un amplio programa de becas para la formación de personal palestino en toda una gama de esferas, así como a la asistencia prestada en forma de asesoramiento y ayuda técnica en todos estos campos. Entre las medidas figuraban también algunas relativas a la asistencia aportada por el Banco de Desarrollo de Chipre con miras a crear un banco de inversiones palestino. Este gesto tenía un doble simbolismo, puesto que expresaba la amistad tradicional entre los pueblos chipriota y palestino y constituía una manifestación concreta del progreso alcanzado en el proceso de paz y de la necesidad de adoptar medidas eficaces a fin de mejorar el nivel de vida del pueblo palestino. Animado por el mismo espíritu, Chipre se había adherido recientemente al Grupo de Trabajo multilateral sobre desarrollo económico regional, en el cual esperaba desempeñar un papel positivo.

166. El representante de la Organización Árabe del Trabajo dijo que el informe de la secretaría contenía un certero análisis y un planteamiento amplio de las perspectivas económicas inmediatas y futuras en el territorio palestino ocupado. Apoyaba plenamente las observaciones formuladas por el representante de Egipto y hacía suyas las observaciones del representante de Noruega en cuanto a mejorar la coordinación entre las organizaciones internacionales.

167. La UNCTAD no había escatimado esfuerzos por prestar asistencia al pueblo palestino, en particular tratándose de los servicios de asesoramiento prestados recientemente a la Autoridad Nacional Palestina. Estos esfuerzos, que entrañaban un nuevo enfoque centrado en los aspectos operacionales además de la investigación, el análisis y la publicación de los estudios sectoriales, debían continuar y recibir el apoyo de la Junta, en particular en este momento decisivo en la lucha del pueblo palestino por establecer su Estado independiente, de conformidad con sus legítimos derechos.

168. En el informe se examinaban los obstáculos que se oponían a la tarea de construir una economía palestina capaz de un crecimiento sostenido. Sin embargo, no se mencionaba el principal de los factores subyacentes de los sufrimientos del pueblo palestino, es decir los problemas de las colonizaciones y de la expropiación de los recursos de tierras y de agua. La UNCTAD consideraba quizá que el examen de estas cuestiones correspondía a otros organismos o bien que resultaba prematuro. Sin embargo, si estas cuestiones no se resolvían de manera que garantizaran los derechos del pueblo palestino, el desarrollo económico y social no podría tener éxito, ni mucho menos llegar a ser sostenible. Las actividades de colonización, que se habían intensificado recientemente, sobre todo en el Jerusalén árabe y alrededor de esta zona, así como los actos de violencia llevados a cabo por los colonos israelíes, habían servido para cortar los lazos que unían al pueblo palestino con su tierra y para privarlo de la posibilidad de

sobrevivir y ejercer su soberanía y autoridad. El pueblo palestino debía recobrar estos derechos fundamentales, sobre todo el derecho a la libre determinación.

169. En el informe de la secretaría se subrayaba con todo acierto el grave problema del desempleo, que se había difundido al territorio palestino ocupado. Resultaba irónico que la situación social, económica y laboral del pueblo palestino se hubiera deteriorado durante los dos últimos años, desde que se firmaran los acuerdos de paz. Los reiterados cierres del territorio ocupado no se debían a razones de seguridad en un sentido estricto, sino que más bien constituían la aplicación rigurosa de una medida de sanción colectiva que estaba prohibida internacionalmente. La repetición de esta medida absurda había creado innumerables problemas que afectaban todos los aspectos de la vida diaria de los palestinos, el desempleo había aumentado a una cifra que oscilaba entre el 38 y el 55% y la economía palestina había perdido unos 600 millones de dólares, suma que equivalía a toda la ayuda internacional prometida para 1995. El orador esperaba que Israel no volvería a recurrir a esta medida de sanción colectiva. Entretanto, la Organización Árabe del Trabajo seguía de cerca, junto con la Organización Internacional del Trabajo, que era el foro competente para tratar estas cuestiones, el problema del desempleo y otros hechos conexos que afectaban a los trabajadores palestinos.

170. El orador concluyó dirigiendo un llamamiento para que se llevara a cabo una acción internacional coordinada para apoyar y complementar los esfuerzos de la joven Autoridad Nacional Palestina a fin de reanimar la economía palestina debilitada por los problemas suscitados por la ocupación. La economía palestina podría recobrar su vitalidad si se ponía fin a la ocupación y a las colonias israelíes, y se integraba con la economía regional árabe, atendiendo a sus complementariedades naturales, humanas, económicas, históricas y culturales.

171. El representante de Israel lamentó el tono de algunas referencias hechas en la declaración de la Organización Árabe del Trabajo, que resultaban anacrónicas y recordaban tiempos pasados. Esto no era apropiado en momentos en que se llevaban a cabo negociaciones de paz. En cuanto a la referencia hecha a la violencia, desde que se firmara el Acuerdo de Oslo 100 israelíes habían muerto en acciones terroristas llevadas a cabo por oponentes árabes al proceso de paz. Israel lamentaba que algunas medidas ocasionales, tales como el cierre de los territorios, tanto como los demás, pero si el representante de la Organización Árabe del Trabajo deseaba que se pusiera fin a tales medidas, debía dirigir sus observaciones a organizaciones tales como Hamás y la Jihad Islámica a fin de desalentarlas de efectuar las actividades a que se dedicaban. Si pudiera ponerse fin al terrorismo, el proceso de paz avanzaría más rápidamente y de manera más eficaz y llegaría a la conclusión satisfactoria que todos deseaban.

172. En sus observaciones finales, el Jefe de la Dependencia Económica Especial expresó su aprecio ante las declaraciones formuladas sobre el tema y tomó nota de los aspectos de interés para los trabajos presentes y futuros de la secretaría acerca de la economía palestina. La delegación de Noruega se había referido al programa de cooperación técnica de la UNCTAD y a la necesidad de coordinación con otros organismos. En tal sentido, el orador reiteró que las actividades del programa de cooperación técnica en apoyo del

comercio, las finanzas y la inversión, el transporte marítimo y el transporte multimodal palestinos se basaban en los resultados de un amplio proyecto de investigación intersectorial emprendido por la secretaría con aprobación de la Asamblea General. El proyecto, que entrañaba la preparación de estudios a fondo sobre unos 25 sectores económicos y sociales, estaba siendo realizado en estrecha consulta con los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

173. Aunque el Banco Mundial y el FMI habían preferido no asociarse al proyecto intersectorial, se les había comunicado desde 1992 los muchos estudios sectoriales preparados conforme al proyecto. Entre ellos figuraba el marco cuantitativo elaborado por la secretaría de la UNCTAD en el cual se estudiaban las perspectivas de desarrollo de la economía palestina hasta el año 2010, que se había comunicado al Banco Mundial después de su designación por los auspiciadores de la Conferencia de Paz del Oriente Medio celebrada en Madrid para investigar las perspectivas de cooperación económica regional. En cuanto al programa de cooperación técnica, existían sin duda muchas actividades que podían ser de interés para otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Estas actividades quedarían coordinadas estrechamente con los esfuerzos semejantes de esos organismos en cuanto empezara la ejecución del programa. Con tal fin, el programa se señalaría a la atención de todas las fuentes bilaterales y multilaterales una vez aprobado por el Gobierno palestino.

174. En cuanto a la coordinación, desde que comenzó a trabajar sobre la economía palestina, la secretaría de la UNCTAD había tratado de establecer un mecanismo central en el sistema de las Naciones Unidas a fin de coordinar los esfuerzos de todos los interesados. El orador se felicitaba de la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas en el sentido de designar un Coordinador Especial en el territorio palestino ocupado, y se habían tomado medidas inmediatas a fin de cooperar con el Coordinador Especial y de prestar asistencia con miras a crear un mecanismo que se encargara de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en el territorio palestino; este mecanismo de cooperación debía seguirse desarrollando. La secretaría esperaba que de esta manera se lograría la coordinación no sólo con los organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajaban activamente en territorio palestino sino también con las instituciones pertinentes de la propia Autoridad Palestina. En conclusión, el orador reafirmó la intención de la secretaría de seguir trabajando en la cuestión de preparar estadísticas sobre el comercio exterior palestino en su programa propuesto de asistencia técnica, habida cuenta de la importancia que tenían para la Autoridad Palestina, las partes interesadas y las organizaciones internacionales.

Decisión del Comité del período de sesiones

175. En su tercera sesión, el 14 de septiembre de 1995, el Comité del período de sesiones tomó nota del informe de la secretaría, contenido en el documento TD/B/42(1)/8, en particular del programa de actividades de cooperación técnica propuesto en la parte III de dicho informe y, de

conformidad con la resolución 47/445 de la Asamblea General, decidió anexar un resumen de los debates sobre este tema al informe de la Junta a la Asamblea General.

Decisión de la Junta

176. La decisión tomada por la Junta sobre el tema 4 del programa está recogida en el documento TD/B/42(1)/19(Vol. I), sección I.C.

Capítulo IV

PREPARATIVOS PARA EL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
(Tema 5 del programa)

177. Para el examen de este tema del programa la Junta tuvo ante sí los documentos siguientes:

Programa provisional del noveno período de sesiones de la Conferencia
(TD/B/42(1)/L.1)

Programa provisional del 18° período extraordinario de sesiones de la
Junta de Comercio y Desarrollo (11 a 15 de diciembre de 1995)
(TD/B/42(1)/L.3).

178. Abriendo el debate sobre este tema en la 866ª sesión plenaria, el 18 de septiembre de 1995, el Presidente dio la calurosa bienvenida, en nombre de todos los miembros de la Junta, al Sr. Tokyo Sexwale, Jefe del Gobierno de la provincia de Gauteng de Sudáfrica, al Sr. Jacob Selebi, Embajador y Representante Permanente de Sudáfrica y a todos los miembros de la delegación que había acudido de la capital sudafricana.

Teleconferencia entre Johannesburgo, Nueva York, Addis Abeba y Ginebra

179. Se suspendió la sesión plenaria para poder celebrar una teleconferencia en la que hablaron las personalidades siguientes:

- Sr. Nelson Mandela, Presidente de la República de Sudáfrica (desde Johannesburgo)
- Sr. Tokyo Sexwale, Jefe del Gobierno de la provincia de Gauteng, Sudáfrica (desde Ginebra)
- Sr. Boutros Boutros Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas (desde Nueva York)
- Sr. Duri Mohamed, Presidente de la Universidad de Addis Abeba en nombre del Sr. Melese Zenawi, Primer Ministro de Etiopía y Presidente de la Organización de la Unidad Africana (desde Addis Abeba)
- Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD (desde Nueva York)
- Sr. Trevor Manual, Ministro de Comercio e Industria de Sudáfrica (desde Johannesburgo).

180. En el curso de su intervención el Sr. Tokyo Sexwale anunció formalmente el ofrecimiento del Gobierno de la República de Sudáfrica de acoger el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Midrand del 27 de abril al 11 de mayo de 1996.

Reanudación de la sesión plenaria

181. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo expresó la profunda gratitud y aprecio de los miembros de la Junta al Presidente Nelson Mandela, al Sr. Sexwale y al Gobierno y el pueblo de la República de Sudáfrica por el generoso ofrecimiento de acoger el noveno período de sesiones de la Conferencia. En relación con esto presentó un proyecto de decisión titulado "Fecha y lugar de celebración del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo" (TD/B/42(1)/L.4).

Decisión de la Junta

182. En su 866ª sesión plenaria, el 18 de septiembre de 1995, la Junta de Comercio y Desarrollo aceptó por aclamación la invitación oficial que había hecho la República de Sudáfrica de acoger el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y aprobó el proyecto de decisión sobre la fecha y lugar de celebración de la Conferencia (TD/B/42(1)/L.4)*.

183. Hablaron para dar las gracias a las autoridades sudafricanas el portavoz del Grupo Africano (Côte d'Ivoire), el portavoz del Grupo de los 77 y China (Colombia), el representante de España en nombre de la Unión Europea, el portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Jamaica) y la portavoz del Grupo B (Suecia).

* Para la decisión adoptada véase el documento TD/B/42(1)/19(Vol. I), sección I.A, decisión 430 (XLII). Para otras decisiones relacionadas con el tema 5 del programa véase ibíd., secc. I.C.

Capítulo V

OTRAS CUESTIONES EN LA ESFERA DEL COMERCIO Y EL DESARROLLO
(Tema 6 del programa)

a) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT sobre su vigésimo octava reunión

184. Para el examen de este tema la Junta tuvo ante sí el informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT sobre su vigésimo octava reunión (ITD/AG/XXVIII/150 y Add.1), que había sido distribuido a la Junta con una nota de presentación de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/42(1)/15).

185. El Presidente del Grupo Consultivo Mixto, Excmo. Sr. Haron Siraj (Malasia), presentando el informe, recordó que en su vigésimo octava reunión el Grupo Consultivo Mixto había debatido el tema relativo al examen de las actividades de cooperación técnica del CCI en 1994 basándose en su informe anual. En general el Grupo se había mostrado de acuerdo con la orientación presentada en el documento titulado "Examen para fijación de prioridades" y había encomendado al CCI el mandato de poner en práctica las prioridades fijadas mediante la reestructuración de sus servicios, la redistribución de sus recursos y la elaboración y ejecución de los correspondientes programas de trabajo, teniendo en cuenta el criterio de una distribución geográfica verdadera y otras preocupaciones manifestadas en el curso del debate. Sobre la propuesta de creación de un Fondo Fiduciario Global y de un Comité Consultivo, se había llegado a un consenso sobre una serie de puntos y el Grupo pidió al Presidente del Grupo Consultivo Mixto que celebrara consultas, abiertas a todos, acerca de la composición y presidencia del comité propuesto. Asimismo, el Grupo había hecho suyo el informe de la reunión técnica que había celebrado el CCI en 1994 sobre la evaluación del subprograma "Operaciones y técnicas de importación"; también había examinado el documento de estrategia del CCI referente al tema "Consideraciones sobre el medio ambiente relativas a la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones" y aceptado el propósito principal de las propuestas de la estrategia. Habían confirmado o anunciado posibles contribuciones voluntarias al programa de cooperación técnica del CCI los países siguientes: Alemania, Canadá, China, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza.

186. El representante de la Argentina mostró su satisfacción por los progresos hechos durante la vigésimo octava reunión del Grupo Consultivo Mixto en relación con la creación del Fondo Fiduciario Global y del Comité Consultivo. Se trataba de un tema de particular importancia para los beneficiarios de las actividades de cooperación técnica del CCI. Con respecto a esto, pidió al Director Ejecutivo del CCI que indicara qué medidas habría que adoptar para poner en funcionamiento el Fondo Fiduciario Global.

187. El representante de Jamaica dijo que su delegación apoyaba las prioridades que habían surgido del debate del Grupo Consultivo Mixto y manifestó que en términos generales coincidían con las necesidades de los países en desarrollo. Pidió flexibilidad en la fijación y aplicación de las prioridades y señaló que el CCI debía estar en condiciones de determinar

cuáles eran las prioridades de los países para que pudiera atender sus necesidades. Su delegación apoyaba la recomendación del Grupo de que el CCI tuviera una presencia fuerte sobre el terreno. Destacó la importancia de la cooperación entre el CCI y la UNCTAD en relación con el Programa Especial de Eficiencia Comercial y entre el CCI y la OMC con respecto al seguimiento de los acuerdos de la Ronda Uruguay, especialmente en la esfera del acceso a los mercados. Expresó el deseo de que se ampliara esta asistencia a los pequeños Estados en desarrollo insulares y sin litoral. Asimismo apoyó la recomendación de que el CCI proporcionara asistencia a los países en desarrollo que eran productores de productos básicos. Refiriéndose a la disminución de los recursos con que contaba el CCI, exhortó a los países que no habían anunciado aún contribuciones al CCI a que lo hicieran, con objeto de que éste pudiera llevar a cabo su mandato. En relación con el Fondo Fiduciario Global y el Comité Consultivo propuestos, formuló la esperanza de que uno y otro entraran en funcionamiento lo antes posible y de que se tuviera informados a los miembros del Grupo de las operaciones de dicho fondo.

188. El representante de México expresó su satisfacción y apoyo al Director Ejecutivo del CCI en relación con la reestructuración de este organismo. La asistencia que prestaba a los países en desarrollo seguía teniendo suma importancia, y se unió a otras delegaciones que habían expresado su apoyo a la creación del Fondo Fiduciario Global. En cuanto a la disminución de los recursos con que contaba el CCI, su delegación ofreció proporcionar ayuda a los PMA aportando una contribución en especie.

189. El representante de Cuba apoyó la sugerencia que había hecho el representante de México de proporcionar asistencia a los PMA mediante una contribución en especie.

190. Contestando a las declaraciones que se habían hecho, el Director Ejecutivo del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT se mostró de acuerdo en la necesidad de constituir lo antes posible el Fondo Fiduciario Global y el Comité Consultivo. Reconoció la importancia de la coordinación entre el CCI, la UNCTAD y la OMC y dijo que la secretaría estaba estudiando esta cuestión. Con respecto a las prioridades, también se mostró de acuerdo en la necesidad de actuar con flexibilidad al fijar y aplicar las prioridades. Dio también las gracias a las delegaciones de México y Cuba por sus ofrecimientos de ayuda en especie al CCI y celebró la oportunidad que había habido de discutir más a fondo este aspecto.

Decisión de la Junta

191. En su 867ª sesión, el 19 de septiembre de 1995, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT sobre su vigésimo octava reunión (ITC/G(XXVIII)/150 y Add.1), que había sido distribuido a la Junta con una nota de presentación de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/42(1)/15).

b) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional:
28° informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para
el Derecho Mercantil Internacional

192. En su 868ª sesión (de clausura), el 20 de septiembre de 1995, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre su 28º período de sesiones (A/50/17), que había sido distribuido a la Junta con una nota de presentación de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/42(1)/16). La Junta tomó nota asimismo de la declaración hecha a este respecto por el representante de Hungría*.

* Véase el resumen de la declaración de Hungría en el documento TD/B/42(1)/19 (Vol. I), sec. II.B.